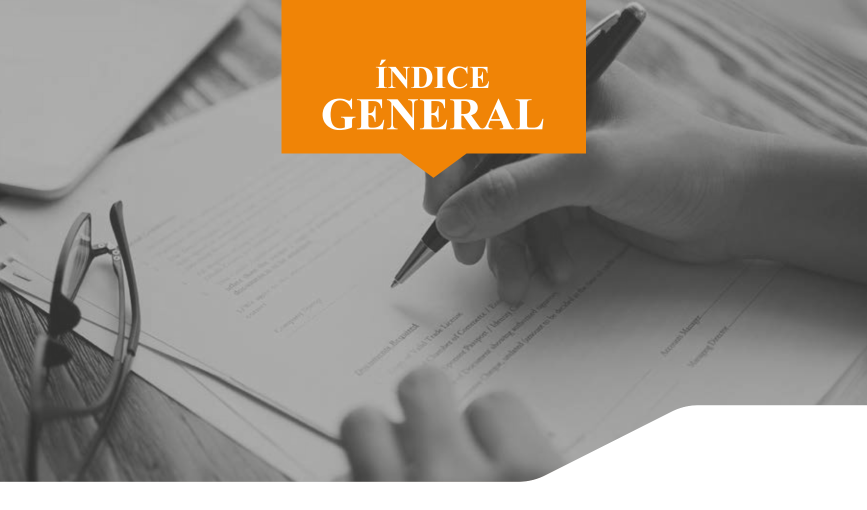

ÍNDICE GENERAL

TOMO I

índice general
Presentación
Acrónimos

PARTE I

ANTECEDENTES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capítulo I

ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA
La tradición jurídica romano-germánicaLa subasta. Las contrataciones en la Edad Media española

1. El camino de la subasta hasta Roma
1.1. Los operadores en la contratación pública romana
1.2. Los funcionarios que participaban en la contratación pública en Roma: los censores y el Senado
1.3. Los procedimientos de contratación en Roma
1.4. La locatio
2. Las contrataciones públicas en la Edad Media española y las Leyes de Indias
2.1. Las Leyes de Indias y los procedimientos de contratación
2.1.1. Los procedimientos de contratación

Capítulo II

LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DESDE EL DERECHO ADMINISTRATIVO GLOBAL (DAG)

1. Precisiones preliminares con respecto al derecho administrativo global
1.1. El derecho administrativo global en el siglo XX
1.2. El punto de partida jurisprudencial del "derecho administrativo global"
1.2.1. Valoración del Grupo Especial de la Organización Mundial del Comercio (OMC)
1.3. La propuesta del "surgimiento del derecho administrativo global"
1.3.1. Tipos de administración global
1.4. Las contrataciones públicas dentro de los márgenes del derecho administrativo global

Capítulo III

LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓNEN EL PERÚ REPUBLICANO
la influencia del derecho administrativo global y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en la Ley General de Contrataciones Públicas

1. Los procedimientos de selección en las contrataciones públicas entre 1823 y 1845
2. Los procedimientos de selección entre 1845 y 1872
3. Los procedimientos de selección entre 1888 y 1919
4. Los procedimientos de selección en las contrataciones públicas entre 1920 y 1947
5. Los procedimientos de selección en las contrataciones públicas entre 1947 y 1962
5.1. La Proveeduría de la Administración Civil del Estado
5.2. De la Proveeduría General de la Administración Civil del Estado a las Direcciones Generales de Administración
5.3. Reglamento General de Licitaciones de Obras Públicas y el Registro Nacional de Obras Públicas
6. Los procedimientos de selección en las contrataciones públicas entre 1962 y 1978
6.1. El nuevo Reglamento General de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas y el Consejo Superior de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas
6.2. Los procedimientos de selección en las contrataciones públicas entre 1979 y 1997
6.3. El Reglamento Único de Adquisiciones
7. Los procedimientos de selección en las contrataciones públicas entre 1997 y 2022. La Ley de Contrataciones del Estado
8. Las contrataciones públicas y el derecho administrativo global: caso peruano
8.1. Desarrollo peruano en el escenario internacional
8.2. Influencia de la OCDE en la Exposición de Motivos de la Ley General de Contrataciones Públicas
8.3. Influencia de la OCDE en la Ley General de Contrataciones Públicas

PARTE II

DISPOSICIONES GENERALES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Capítulo IV

OBJETO Y ESPECIALIDAD DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Supletoriedad y excepción a la prevalencia.Supletoriedad y regímenes especiales de contratación. Equivalencias normativas. Fondos públicos. Las potestades administrativas. Control de potestades. Las potestades regladas y discrecionales en la Ley General de Contrataciones Públicas. Competencia. Órgano. Función. Funcionario público

1. Especialidad de la norma y supletoriedad: Reglas. El requisito de compatibilidad
1.1. Excepción a la prevalencia
1.2. Equivalencias normativas
2. Fondos públicos
3. Poder y potestades
4. El proceso de toma de decisiones en la Administración pública en contrataciones públicas: las potestades discrecionales y regladas
4.1. La potestad discrecional y su ejercicio en el marco de la LGCP
4.1.1. El ejercicio de la potestad discrecional y el Sistema Nacional de Control (SNC)
4.2. La potestad reglada
5. El control de las potestades administrativas
5.1. La técnica del control del fin
5.2. La técnica del control de los hechos determinantes
5.3. La técnica del control por los principios generales del derecho y la motivación del acto administrativo
6. Competencia, órgano, función pública, funcionario y servidor público
6.1. La competencia y los fines estatales
6.2. Funcionario y servidor público

Capítulo V

LOS PROVEEDORES DEL ESTADO
El postor. La capacidad del postor y el Registro Nacional de Proveedores de bienes, servicios y obras. Reglas para la inscripción, reinscripción, vigencia y excepciones a la inscripción. Constancia de no estar inhabilitado. La asignación de especialidades. Capacidad máxima de contratación. Ficha única. La evaluación de desempeño. Colaboración entre entidades

1. La evolución de la inscripción de los proveedores del Estado y el buen proveedor
2. La capacidad del proveedor, del participante, del postor, del contratista y los términos de relacionamiento con la entidad
3. El Registro Nacional de Proveedores y la habilitación del proveedor
4. Requisitos generales para ser proveedores de bienes, servicios y obras
5. El Registro Nacional de Proveedores (RNP)
5.1. Los registros que opera el RNP: los proveedores y los proveedores sancionados
5.2. Inscripción, reinscripción en el RNP y las excepciones. Los procedimientos de aprobación automática y de evaluación previa
5.2.1. Excepciones a la inscripción
5.3. Responsabilidad por la información que se presenta y por el uso de la clave asignada, el acceso al Pladicop y la constancia
5.4. Condiciones generales para la inscripción en el RNP
5.4.1. Condiciones para la inscripción, reinscripción, ampliación de categoría y aumento de capacidad máxima en el RNP
5.4.2. El caso de personas jurídicas extranjeras
5.4.3. El representante legal del proveedor nacional o extranjero
5.5. Condiciones especiales para proveedores de bienes y servicios
5.6. Condiciones especiales para ejecutores y consultores de obras
5.6.1. Capacidad legal
5.6.2. Solvencia económica
5.7. La acreditación de experiencia de los ejecutores y consultores de obra y la improcedencia de acreditar la reorganización
5.8. Las profesiones y los documentos emitidos en el extranjero
5.9. Las condiciones y requisitos de los procedimientos administrativos del OECE
6. La actualización de información
6.1. Actualización de la información de proveedores de bienes, servicios, consultorías de obras y ejecución de obras
6.2. Actualización de la información financiera por parte de los ejecutores de obras y consultores de obras
7. La asignación de especialidades y categorías. Consultores de obras
7.1. Asignación de especialidades y categorías de consultores de obra. Disposición transitoria
7.2. Asignación de especialidades y categorías a personas jurídicas y naturales
7.3. Cuando no se acredite experiencia y cuando se acredita
7.4. Asignación de la especialidad y categoría de los consultores de obras
7.5. La experiencia
7.6. La ampliación de la categoría y la antigüedad requerida sobre los trabajos de consultoría de obra
7.7. El procedimiento a seguir luego de cumplido el plazo para la implementación del proceso de asignación de categorías establecidas en el numeral 27.2 del artículo 27 de la LGCP
8. Capacidad máxima de contratación
8.1. Permanencia de la capacidad máxima de contratación
8.2. Reinscripción y aumento de capacidad máxima de contratación de los ejecutores de obra en el RNP
8.3. Capacidad máxima de contratación de los ejecutores de obra que no acreditan experiencia
9. Constancia de la capacidad libre de contratación (CCLC)
9.1. El trámite de solicitud y su consecuencia
9.2. Restitución de la capacidad libre de contratación de los ejecutores de obras
10. Récord de ejecución de obras
11. Notificación de actos administrativos del RNP
12. Suspensión temporal, recuperación de la vigencia de inscripción y retiro definitivo del RNP y la solicitud de un tercero
13. La fiscalización posterior
14. La ficha única de proveedor (FUP) del RNP y la verificación de impedimentos
14.1. Información contenida en el FUP
14.2. Obtención de la información de la FUP
14.3. Corrección de la FUP
14.4. Los contratos de obra y de consultoría de obra
14.5. Implementación de la FUP
15. Evaluación del desempeño del proveedor
15.1. La información a considerar
15.2. El procedimiento para la valorización del desempeño
15.3. La información de la valorización de desempeño
15.4. Mecanismo valorativo de reputación de los proveedores
16. El incentivo a los proveedores mejor calificados
17. Colaboración entre entidades. Requerimiento de información
18. Información de los beneficiarios finales de proveedores del Estado en el RNP

Capítulo VI

LOS CONSORCIOS
Origen. Autonomía de los consorciados. La promesa y el contrato de consorcio. Impedimentos para contratar con el Estado. Incentivos y bonificaciones. Presentación de ofertas y calificación. Evaluación de experiencia. La subcontratación. La muerte de un consorciado

1. El origen de los consorcios: de la promesa al contrato de consorcio y del nivel de autonomía de los consorciados
2. La promesa y el contrato de consorcio
2.1. El representante común
2.2. La actividad regulada, la promesa y el requisito de habilitación
2.3. Las obligaciones en el contrato de consorcio y la evaluación de obligaciones
3. Improcedencia de impedimentos para contratar con el Estado por pertenecer a un mismo grupo económico
4. Los incentivos, bonificaciones y beneficios a proveedores consorciados
5. Presentación de ofertas y requisitos de calificación en el caso de consorcios
6. La evaluación de la experiencia de los consorcios en la fase de selección en bienes y servicios en general modalidad abreviada: la bonificación
7. La subcontratación en consorcios: posibilidad y prohibición
8. La muerte de un consorciado, el cumplimiento de las obligaciones del contrato. La imposibilidad de reemplazo y la posible resolución del contrato
9. ¿Es posible consorciarse luego de iniciada la ejecución del contrato?

Capítulo VII

CAPACIDAD, LIMITACIONES, IMPEDIMENTOS Y PRESUNCIONES
Independencia del régimen legal aplicable. Impedimentos para contratar con el Estado. Alcance. Definición de funcionario público. Fundamento del tiempo del impedimento. Los impedimentos de carácter personal. Impedimentos debido al parentesco. Impedimentos para personas jurídicas o por representación de estas. Impedimentos derivados de sanciones administrativas, civiles y penales, o por inclusión en otros registros. La colaboración eficaz. Verificación de impedimentos. Acreditación de impedimentos. Inaplicación de impedimentos

1. Capacidad, limitaciones y presunciones
2. La independencia del régimen legal aplicable
3. Los impedimentos para contratar con el Estado: alcance y temporalidad
3.1. Los impedimentos de carácter personal
3.1.1. La definición de funcionario público
3.1.2. Impedimentos de las personas naturales o jurídicas con intervención directa en el procedimiento de selección
3.1.3. Fundamento del tiempo del impedimento
4. Los impedimentos en la LGCP
4.1. Alcance de los impedimentos de carácter personal
4.1.1. Impedimento tipo 1.A
4.1.2. Impedimento tipo 1.B
4.1.3. Impedimento tipo 1.C
4.1.4. Impedimento tipo 1.D
4.2. Impedimentos debido al parentesco
4.2.1. La excepción a la aplicación del impedimento
4.2.2. El impedimento tipo 2.A
4.2.3. Impedimentos tipo 2.B, 2.C, 2.D y 2.E
4.3. Impedimentos para personas jurídicas o por representación
4.3.1. La pertenencia a un mismo grupo económico
4.3.2. La regulación en la LGCP
4.4. Impedimentos derivados de sanciones administrativas, civiles y penales, o por la inclusión en otros registros
4.4.1. Los consorcios
4.4.2. La colaboración eficaz
4.4.3. Deudores de reparación civil
4.4.4. La regulación en la LGCP
5. Acreditación de los impedimentos a través de la Declaración Jurada
6. Disposiciones para la verificación de impedimentos y de los casos de inaplicación
6.1. La verificación de impedimentos. Reglas
6.2. Las reglas de verificación de los impedimentos
6.2.1. Verificación de inaplicación por desafectación en el Redam y por parentesco
6.2.2. Supuestos de inaplicación temporal de impedimentos por riesgo de desabastecimiento, proveedor único y por contratación complementaria

Capítulo VIII

SUPUESTOS EXCLUIDOS NO SUJETOS A SUPERVISIÓN Y SUJETOS A SUPERVISIÓN

1. El ámbito objetivo y subjetivo
2. De las otras organizaciones: unidad ejecutora, proyectos especiales
2.1. ¿Unidad ejecutora cómo entidad?
2.2. Los proyectos especiales
3. Supuestos excluidos del ámbito de aplicación de la LGCP
3.1. Los tipos de supuestos excluidos: ley y discrecionalidad
4. Los supuestos excluidos no sujetos a supervisión
5. Los supuestos excluidos sujetos a supervisión

Capítulo IX

PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA
Origen y devenir. Los principios en Kelsen, Alexy y Dworkin. Los principios en el derecho administrativo. Los principios en la doctrina de las contrataciones públicas: procedimientos de selección y contratación. La articulación de los principios. Finalidad y evolución de los principios en las contrataciones públicas. Los principios y el vacío normativo. Interpretación, integración. Finalidad y objeto de los principios de la LGCP. La articulación de los principios en la LGCP

1. El origen y devenir de los principios
2. Los principios en Kelsen
2.1. Valores, moral y derecho positivo en Kelsen
2.2. Principios y moral
2.3. La interpretación
3. Alexy, Dworkin y los principios
3.1. Reglas y principios. Tesis fuerte y tesis débil
3.2. Principios: mandato de optimización. Reglas: cumplimiento pleno
3.3. Colisión de principios. Conflicto de reglas. La diferencia prima facie (primera vista)
3.3.1. Conflicto de reglas
3.3.2. La colisión de principios
3.4. Principios y reglas: razones para las normas y las acciones

4. Los principios en el derecho administrativo
4.1. La ponderación
4.2. La proporcionalidad
5. Los principios en la doctrina de las contrataciones públicas
5.1. Los principios en los procedimientos de selección
5.1.1. Principio de libre concurrencia
5.1.2. Principio de publicidad
5.1.3. Principio de igualdad o de trato igualitario entre los oferentes
5.1.4. Principio de transparencia
5.2. Los principios en la contratación administrativa
5.2.1. Principio lex inter partes. Relativización
5.2.2. Principio de continuidad
5.2.3. El principio de la mutabilidad
5.2.4. Principio de la Administración-poder y del contratista-colaborador
5.2.5. Principio de equivalencia de las prestaciones o de equilibrio financiero
6. Finalidad y evolución de los principios en las contrataciones públicas
7. El tránsito de la nada a la inconsistencia en la función, finalidad y contenido de los principios en la normativa de contrataciones del Estado
8. De la inconsistencia al sincretismo
8.1. La relación entre principio y norma
9. Los principios y el vacío normativo
10. La interpretación
11. La integración
12. La articulación de los principios en la LGCP
12.1. Los principios en la Ley Sistema Nacional de Abastecimiento (Decreto Legislativo N.º 1439)
12.2. El Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
12.3. La Ley N.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República
13. Finalidad y objeto de los principios en la LGCP
14. Los principios en la LGCP
14.1. Principio de legalidad
14.2. Eficacia y eficiencia
14.3. Valor por dinero
14.4. Integridad
14.5. Presunción de veracidad
14.6. Causalidad
14.7. Publicidad
14.8. Libertad de concurrencia
14.9. Transparencia y facilidad de uso
14.10. Competencia
14.11. Igualdad de trato
14.12. Principio de equidad y colaboración
14.13. Sostenibilidad de las contrataciones públicas
14.14. Innovación
14.15. Vigencia tecnológica

PARTE III

EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL Y LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capítulo X

EL CONTROL GUBERNAMENTAL
El servicio de control previo, simultáneo y posterior. La obligación de remitir información a la CGR

1. El control gubernamental: el servicio de control, las acciones de control y los tipos de control
1.1. Control interno
1.2. El control externo
1.3. El control previo, simultáneo y posterior
2. El servicio de control previo
3. El servicio de control simultáneo
3.1. El control concurrente
3.2. La visita de control
3.3. La orientación de oficio
4. El servicio de control posterior
4.1. Las auditorías
4.1.1. La auditoría financiera
4.1.2. La auditoría de desempeño
4.1.3. La auditoría de cumplimiento
4.2. El servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad
4.3. Acción de oficio posterior
5. La obligación de remitir información a la CGR

Capítulo XI

EL RIESGO EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS
Las guías de auditoría

1. Los riesgos en las contrataciones del Estado y los criterios de evaluación establecidos por la Contraloría General de la República
2. La "Guía de auditoría en bienes y servicios" y el riesgo
3. La "Guía de auditoría de obras públicas por contrata" y el riesgo

Capítulo XII

LAS NORMAS DE CONTROL EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS
El control mediante la potestad reglada y discrecional. La constitucionalización de las contrataciones públicas y el control. Las normas de control vinculadas a las contrataciones públicas. Las acciones de control de la CGR y su impacto

1. El control mediante el ejercicio de la potestad reglada y la discrecional
2. La constitucionalización de las contrataciones públicas y del control
3. Las potestades regladas en las contrataciones públicas
4. Las normas de control vinculadas a las contrataciones públicas
4.1. La Ley N.º 27785, sus modificatorias y la sentencia del Tribunal Constitucional
4.2. Normas Generales de Control Gubernamental (NGCG) y sus modificatorias
4.3. Las normas de control previo
4.4. Las normas de control simultáneo
4.5. El control concurrente. La expansión del control
4.6. El control posterior
4.7. Las opiniones vinculantes
4.8. Remisión de informes u opiniones emitidos por el supervisor a la Contraloría General de la República
5. Las acciones de control que ha efectuado la Contraloría General de la República
5.1. El incremento del presupuesto, la modificación constitucional y otras normas de fortalecimiento del Sistema Nacional de Control - Contraloría General de la República
5.2. Informes sobre el accionar del Sistema Nacional de Control - Contraloría General de la República en el período 2018-2023
5.3. Las consecuencias del accionar de control
5.4. La eficacia de la labor del Sistema Nacional de Control - Contraloría General de la República
6. El impacto del accionar del Sistema Nacional de Control en la gestión pública
7. Evolución de los proveedores del Estado

PARTE IV

LA POTESTAD SANCIONADORA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capítulo XIII

PRINCIPIOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
Los principios del orden sustantivo. Principios del procedimiento sancionador. Concurso de infracciones. Continuación de infracciones

1. Los principios del derecho administrativo sancionador
1.1. Los principios en la doctrina
1.2. Principios de orden sustantivo
1.2.1. Principio de legalidad: la reserva legal y el mandato de tipificación
1.2.2. Proporcionalidad y razonabilidad
1.2.3. La presunción de inocencia. La prueba cumplida
1.2.4. Non bis in idem
1.2.5. La prescripción
1.2.6. La irretroactividad
2. Principios del procedimiento sancionador
2.1. Principio de debido procedimiento
2.2. Derecho de defensa
2.3. Principio de conducta procedimental
2.4. Principio de separación orgánica entre fase instructora y fase sancionadora
3. Concurso de infracciones
4. Continuación de infracciones

Capítulo XIV

LA RESPONSABILIDAD DEL FUNCIONARIO Y SERVIDOR PÚBLICO
La potestad sancionadora disciplinaria y funcional. Diferencias. El riesgo. La tipicidad y el conflicto de intereses

1. La responsabilidad
2. La potestad sancionadora disciplinaria y funcional
3. La responsabilidad funcional
4. Diferencias entre la potestad sancionadora administrativa disciplinaria y funcional
5. La responsabilidad funcional en la LGCP
5.1. El riesgo
6. La tipicidad de la falta y el conflicto de intereses en la LGCP

Capítulo XV

LA POTESTAD SANCIONADORA DEL ESTADO EN LA TUTELA DEL ORDEN SOCIAL
El principio de presunción de inocencia. El principio de causalidad. El principio de retroactividad. La potestad sancionadora respecto de los participantes, postores y contratistas. Formas de iniciar el PAS. Infracciones en los contratos menores. La determinación de responsabilidades y el procedimiento sancionador en el caso de consorcios. Las sanciones y su autonomía. Inhabilitación definitiva: catálogos electrónicos de acuerdo marco, las infracciones en los contratos menores. La suspensión de sanciones. La prescripción. La caducidad del PAS. El proceso contencioso-administrativo

1. Principio de presunción de inocencia
2. El principio de causalidad
3. Principio de retroactividad
4. La potestad sancionadora del TCP para instruir el procedimiento y aplicar sanciones
4.1. Formas de iniciar el procedimiento sancionador
4.1.1. Contenido de la denuncia
4.1.2. La obligación de la entidad de informar y la decisión del inicio del PAS
5. La tipificación de las faltas y los criterios del TCP
6. Las infracciones en los contratos menores
7. La determinación de responsabilidades y el procedimiento sancionador en el caso de consorcios
8. Criterios para la aplicación de sanciones por parte del tcp. La gradualidad
8.1. Reconocimiento de la infracción, aplicación debajo del mínimo y el eximente de responsabilidad
8.2. La responsabilidad en el caso de los consorcios y los casos de reorganización societaria
9. Las sanciones y su autonomía
9.1. La multa
9.1.1. Los tipos de determinación del monto de la multa y las consecuencias del no pago y del pronto pago
9.1.2. El trámite de pago de la multa y del descuento por pronto pago
9.1.3. La gradualidad en la imposición de la multa
9.1.4. La retención
9.2. La inhabilitación temporal. Niveles
9.2.1. Primer nivel
9.2.2. Segundo nivel
9.2.3. El tercer nivel
9.2.4. El cuarto nivel
9.3. La inhabilitación definitiva
10. Inhabilitación definitiva: catálogos electrónicos de acuerdo marco, las infracciones en los contratos menores
11. Cuando el postor ya cuenta con inhabilitación definitiva
12. El debido procedimiento. La actividad probatoria
13. Suspensión de las sanciones
14. La prescripción
14.1. Suspensión del plazo de prescripción
14.2. Criterios del Tribunal
15. La caducidad del PAS
15.1. Cuando son varios administrados y las consecuencias de la caducidad
16. El recurso de reconsideración
17. Notificación y vigencia de las sanciones
18. El ilícito penal
19. La acción contencioso-administrativa
20. El PAS
20.1. Las autoridades competentes del PAS
20.2. Las reglas del PAS en la fase instructiva y sancionadora
20.3. La suspensión del PAS
20.4. Efectos de la suspensión
20.5. Procedimientos Administrativos Sancionadores a cargo del TCP

PARTE V

ENFOQUES, ORGANIZACIÓN Y ACTOS PREPARATORIOS O DE PLANIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Capítulo XVI

LOS ENFOQUES DE LA LEY GENERAL DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS
La sujeción a los acuerdos comerciales. Los actores de la contratación pública. La organización de las compras públicas: SNA, DGA-MEF, OECE. Perú Compras. Entidades contratantes. Titular de la entidad. La autoridad de gestión administrativa. El área usuaria. El área técnica estratégica. Los compradores públicos

1. Los enfoques de la LGCP
1.1. El enfoque de integridad
1.2. Gestión por resultados
1.3. Gestión de riesgos en contratación pública
1.4. Gobernanza de la contratación pública
1.5. Profesionalización de la contratación pública
2. La sujeción a los acuerdos comerciales
3. Los actores del proceso de contratación pública
3.1. El SNA y la DGA del MEF
3.2. El OECE. Organismo especializado
3.2.1. Las funciones del OECE
3.2.2. Órganos del OECE
3.3. Perú Compras
3.4. Las entidades contratantes
3.4.1. El titular de la entidad
3.4.2. La autoridad de gestión administrativa
3.4.3. El área usuaria
3.4.4. El área técnica estratégica
3.4.5. La dependencia encargada de las contrataciones
3.4.6. Los compradores públicos

Capítulo XVII

LA SEGMENTACIÓN DE LAS CONTRATACIONES Y SU INAPLICACIÓN PARA LAS CONTRATACIONES MENORES
La segmentación de contrataciones de bienes, servicios y consultoría en general. Estrategia de contratación de las contrataciones rutinarias y operacionales. El anuncio de contratación futura. El requerimiento para bienes y servicios. El fraccionamiento

1. La segmentación de las contrataciones y su inaplicación para las contrataciones menores
1.1. El procedimiento
1.2. Las contrataciones no planificadas
2. La segmentación de contrataciones de bienes, servicios y consultoría en general
2.1. Alta cuantía
2.2. Alto riesgo
2.3. Estrategia de contratación de las contrataciones rutinarias y operacionales
3. El anuncio de contratación futura
4. El requerimiento
4.1. El objeto del requerimiento
4.2. La participación en condiciones de igualdad
4.3. El trámite del requerimiento
4.4. La determinación de los riesgos y la estrategia de contratación
4.4.1. El caso de bienes y obras: prestaciones accesorias
4.4.2. Las normas metrológicas, normas técnicas y otras
4.4.3. Lo que no puede incluir el requerimiento
4.4.4. Verificación y modificación del requerimiento: la DEC, el área usuaria y la ficha de homologación
4.4.5. El requerimiento en procedimientos con diálogo competitivo
4.5. El requerimiento para bienes y servicios
4.5.1. El requerimiento de bienes, servicios rutinarios u operacionales y la posibilidad de contratar hasta por 3 años
4.5.2. Adquisición de bienes
4.5.3. La adquisición de suministros
4.5.4. El arrendamiento de inmuebles
4.5.5. Adquisición de material bibliográfico
5. El fraccionamiento: definición y configuración
5.1. El fraccionamiento y el desconocimiento del agrupamiento
5.1.1. Lo que constituye y no constituye fraccionamiento
5.1.2. La responsabilidad por el fraccionamiento
5.1.3. Criterios del Tribunal respecto del fraccionamiento

Capítulo XVIII

LA ESTRATEGIA DE CONTRATACIÓN
La dependencia encargada de las contrataciones (DEC) y la definición de la estrategia de contratación. La gestión de riesgos. Interacción con el mercado, indagación y consulta. Agrupamiento de prestaciones. El expediente de contratación. La cuantía de la contratación

1. Definición de la estrategia de contratación
1.1. La DEC y la formulación de la estrategia de contratación
1.2. El contenido de la estrategia de contratación y análisis de las variables
2. Gestión de riesgos en la estrategia de contrataciones de bienes y servicios estratégicos
3. La interacción con el mercado, indagación y la consulta al mercado
3.1. La interacción con el mercado para bienes y servicios
3.2. La confidencialidad
3.3. Consulta al mercado
3.3.1. Herramientas de las consultas al mercado
3.3.2. Difusión del requerimiento como herramienta de consulta al mercado
3.4. El trámite de las consultas
3.4.1. La reunión de confirmación o aclaración
4. Agrupamiento de prestaciones: bienes, servicios u obras
4.1. Mecanismos para realizar el agrupamiento: contratación por paquete y según relación de ítems
4.1.1. La contratación por paquete
4.1.2. Procedimiento según relación de ítems, lotes o tramos
5. El expediente de contratación
5.1. Contenido y aprobación del expediente de contratación
5.2. Expediente de contratación y declaratoria de desierto
6. La cuantía de la contratación

Capítulo XIX

LAS BASES Y LOS EVALUADORES
Oficial de compra. Comité. Jurado. El comprador público. Los evaluadores, requisitos e impedimentos para ser evaluado

1. Las bases y el principio de legalidad
    1.1. Las bases en la normativa
    1.2. Contenido
2. Los evaluadores
    2.1. Responsabilidades del oficial de compra, el comité y el jurado
    2.2. Las reglas para los evaluadores
    2.3. La designación de expertos
    2.4. El oficial de compra como responsable de la fase de selección
    2.5. El comité
        2.5.1. La remoción
        2.5.2. Cuando lo integra un comprador público
        2.5.3. Reglas cuando la evaluación está a cargo del comité de selección
        2.5.4. Sesiones y quorum
    2.6. Los jurados
        2.6.1. Elaboración de bases y opinión de los jurados
        2.6.2. La evaluación técnica y económica por parte de los jurados
        2.6.3. Los jurados en los procedimientos de selección con subetapas de negociación o diálogo competitivo
        2.6.4. La recepción de las ofertas, el otorgamiento de la buena pro y la DEC
    2.7. Impedimentos para ser evaluador
    2.8. Incentivos para los evaluadores
        2.8.1. Requisitos para el otorgamiento del incentivo y el trámite del pago

Capítulo XX

HERRAMIENTAS FACILITADORAS PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EFICIENTE
El Pladicop. El SEACE. La estandarización de requerimientos.La ficha técnica. La homologación. Los catálogos electrónicos de acuerdo marco. Acuerdos mediante mecanismos diferenciados de adquisición (MDA). Condiciones especiales para la adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos mediante subasta inversa electrónica

1. El Pladicop como herramienta facilitadora
    1.1. Objeto
    1.2. La operatividad del Pladicop
    1.3. Obligatoriedad y valor legal del uso del Pladicop
    1.4. La interoperabilidad
    1.5. Implementación progresiva del Pladicop
    1.6. Obligatoriedad del uso de la Plataforma de Contratos Menores de la Pladicop
2. El SEACE
3. Estandarización de requerimientos
    3.1. Antecedentes
    3.2. Justificación de la estandarización y sus instrumentos, y cuando no procede
    3.3. El proceso de estandarización de requerimientos, la ficha técnica y la ficha de homologación
        3.3.1. La ficha técnica: obligatoriedad del uso
        3.3.2. Publicación de proyecto de la ficha técnica y ficha de homologación
    3.4. Supuesto de excepción del uso de los instrumentos de estandarización por convocatoria previa del procedimiento de selección
    3.5. Información y participación de otras entidades en los procesos de estandarización de requerimientos
    3.6. El trámite de la ficha técnica
        3.6.1. Documentos de información complementaria de la ficha técnica
    3.7. Ficha de homologación. El rol de los ministerios
        3.7.1. La aprobación, modificación e imposibilidad de modificación, y la exclusión de la ficha de homologación
        3.7.2. El Plan Multianual de Homologación
    3.8. El equipo de homologación
4. Catálogos electrónicos de acuerdos marco. La obligatoriedad y la excepción
    4.1. La obligatoriedad del uso de catálogos electrónicos de acuerdos marco
    4.2. Excepciones a la obligatoriedad del uso de catálogos electrónicos de acuerdos marco
    4.3. Perú Compras y lo que incluyen los catálogos
    4.4. Los procedimientos de selección para la gestión de catálogos electrónicos de acuerdos marco
    4.5. Los tipos de procedimiento de selección diferenciados que puede convocar Perú Compras
    4.6. La solución de controversias
    4.7. Documentación asociada a la convocatoria de procedimientos de selección para la gestión de catálogos electrónicos de acuerdos marco
    4.8. Disposiciones comunes de los acuerdos marco para la gestión de catálogos electrónicos
    4.9. Las causales de exclusión de proveedores adjudicatarios de los catálogos electrónicos de acuerdos marco
    4.10. Revisión de los catálogos y los representantes de marca
    4.11. Condiciones para el uso de catálogos electrónicos de acuerdos marco
    4.12. La posibilidad de restringir una solicitud de cotización
    4.13. Los catálogos abiertos
5. Acuerdos mediante mecanismos diferenciados de adquisición (MDA)
    5.1. Alcance de los acuerdos
    5.2. Nominación y priorización de tecnologías sanitarias para ser adquiridas mediante MDA
    5.3. Las actuaciones preparatorias
        5.3.1. El requerimiento
        5.3.2. La agrupación por paquetes
        5.3.3. Evaluación del MDA
        5.3.4. Factores que se analizan en la estrategia de contratación
    5.4. La fase de selección en el MDA
    5.5. La fase de ejecución contractual en el MDA
    5.6. Acuerdos MDA de tipo financiero
    5.7. Acuerdos MDA de riesgo compartido basados en el desempeño
    5.8. Los acuerdos MDA híbridos
6. Condiciones especiales para la adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos médicos mediante subasta inversa electrónica

PARTE VI

LOS REGÍMENES ESPECIALES DE CONTRATACIÓNLAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN EFICIENTE

Capítulo XXI

LOS REGÍMENES ESPECIALES DE CONTRATACIÓN
Marco legal. Creación, regulación. La supervisión del OECE. Tipos. Las discrepancias y la solución de controversias. Los contratos Gobierno a Gobierno

1. El marco legal de los regímenes especiales
2. Diagnóstico de los regímenes especiales
3. Exclusión de los regímenes especiales de contratación en la LGCP y en el RLGCP. La supervisión del OECE y la evaluación del MEF
4. Creación, regulación y modificación de los regímenes especiales de contratación
    4.1. La condición de norma supletoria de la LGCP en los regímenes especiales y las reglas para su uso
5. Los regímenes especiales
    5.1. El Régimen de la Agencia de la Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y las contrataciones bajo el Decreto Legislativo N.º 1362, que regula la promoción de la inversión privada mediante asociaciones público-privadas y proyectos activos
    5.2. Las contrataciones de las empresas del Estado
    5.3. Contrataciones de productos farmacéuticos o dispositivos médicos estratégicos con proveedores no domiciliados
    5.4. Contrataciones en el marco de la Ley N.º 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa Petróleos del Perú (Petroperú S. A.)
    5.5. Procedimientos especiales de contratación en el marco del párrafo 11.4 del artículo 11 de la Ley N.º 31841, Ley que crea la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN)
        5.5.1. Las discrepancias en la fase de ejecución contractual
        5.5.2. Los impedimentos para contratar con el Estado
        5.5.3. Las discrepancias en la fase de selección
6. Los contratos Gobierno a Gobierno
    6.1. Objeto de las contrataciones Gobierno a Gobierno
    6.2. Procedimiento para su implementación y el sustento
        6.2.1. Informe de evaluación y pertinencia
        6.2.2. Informe de identificación de Gobierno
        6.2.3. Opinión de la OPMI y de la DGPP
    6.3. Contrataciones de Gobierno a Gobierno para objetos contractuales de alta complejidad
    6.4. Formalización de la contratación Gobierno a Gobierno
        6.4.1. Contenido de las cláusulas por parte del otro Gobierno
        6.4.2. Contenido de la cláusula por parte del ministerio, organismo público adscrito, programa o proyecto especial
    6.5. El control de las contrataciones Gobierno a Gobierno

Capítulo XXII

MODALIDADES PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EFICIENTE
Los contratos menores (menores a 8 UIT). La compra por encargo. La compra centralizada. La compra corporativa. La compra pública por innovación. Contrataciones para la prevención y atención de emergencias. Compras centralizadas obligatorias para emergencia cuando responden a necesidades de estimación, prevención, reducción y preparación. Contrataciones para la rehabilitación y reconstrucción ante emergencias. ¿Cuándo usar procedimientos no competitivos y competitivos? Disposiciones contractuales excepcionales para la atención de emergencias mediante procedimiento de selección

1. Las modalidades de contratación eficiente
    1.1. Los contratos menores (menores a 8 UIT)
        1.1.1. Definición y publicación
        1.1.2. Posibilidad de que las entidades formulen directivas
        1.1.3. El requerimiento
        1.1.4. El trámite de los contratos menores
        1.1.5. La ejecución contractual
    1.2. La compra por encargo
        1.2.1. El convenio y el SNC
        1.2.2. El encargo a Perú Compras u otra entidad contratante: informe y convenio
        1.2.3. El encargo a un organismo internacional
    1.2. Disposiciones sobre el encargo: responsabilidad, el consentimiento de la buena pro y la impugnación
    1.3. Compra centralizada
        1.3.1. El inicio de la compra centralizada
        1.3.2. Las iniciativas de compra
    1.4. Compra corporativa
        1.4.1. Alcance de las compras corporativas
        1.4.2. Compra corporativa obligatoria
        1.4.3. Compra corporativa facultativa
        1.4.4. Consideraciones generales para el proceso de contratación a través de una compra corporativa
        1.4.5. La entidad encargada
    1.5. Compra pública de innovación
        1.5.1. La regla general
        1.5.2. El trámite de la compra pública de innovación
    1.6. Acuerdo marco y los catálogos electrónicos de acuerdos marco
        1.6.1. Las condiciones para su uso
        1.6.2. Proceso de contratación mediante acuerdo marco
2. Contrataciones para la prevención y atención de emergencias
    2.1. Contrataciones para la preparación y prevención: los acuerdos marco
        2.1.1. Los contratos de contingencia
        2.1.2. La modalidad de pago en los contratos de contingencia
    2.2. Compras centralizadas obligatorias para emergencia cuando responden a necesidades de estimación, prevención, reducción y preparación
        2.2.1. Catálogo electrónico de acuerdo marco para emergencia o desastre
        2.2.2. Contrataciones para la atención de emergencias mediante compras centralizadas de emergencia
    2.3. Contrataciones para la rehabilitación y reconstrucción ante emergencias. ¿Cuándo usar procedimientos no competitivos y competitivos?
        2.3.1. La rehabilitación o reconstrucción y el sistema a utilizar
        2.3.2. Los factores de evaluación
3. Disposiciones contractuales excepcionales para la atención de emergencias mediante procedimiento de selección

Capítulo XXIII

EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LOS CONTRATOS ESTANDARIZADOS

1. Definición de contratos estandarizados y la DGA
2. Consultoría de obras, ejecución de obras y gestión de instalaciones y el control gubernamental
3. La normativa aplicable
4. Incumplimiento del plazo para presentar reclamaciones
5. El proceso de contratación de los contratos estandarizados
6. Precisiones al requerimiento
7. Sustento de la capacidad presupuestal
8. Precisiones a las bases
9. El gerente de proyecto
10. Aseguramiento de calidad
11. Solución de controversias
12. Lecciones aprendidas

PARTE VII

LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN NO COMPETITIVOS, COMPETITIVOS Y LOS RECURSOS IMPUGNATIVOS

Capítulo XXIV

LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN NO COMPETITIVOS
Definición. Tipos. Procedimiento

1. Definición de contratación directa y el carácter excepcional de la misma
2. Los procedimientos de selección no competitivos
    2.1. Contratación entre entidades
    2.2. Situación de emergencia
        2.2.1. Contrataciones para la atención de emergencias mediante procedimientos de selección no competitivo
        2.2.2. La garantía
        2.2.3. Diferencia entre situación de emergencia y estado de emergencia
        2.2.4. La ocurrencia o inminencia de ocurrencia de una situación de emergencia o desastre
        2.2.5. Contrataciones para la atención de emergencias mediante procedimiento no competitivo
        2.2.6. La garantía
    2.3. Situación de desabastecimiento
        2.3.1. Improcedencia de la situación de desabastecimiento
        2.3.2. Responsabilidades
    2.4. Proveedor único
        2.4.1. ¿Qué se entiende por razones técnicas y protección de derechos?
    2.5. Servicios personalísimos
        2.5.1. Diferencia entre servicios personalísimos y los que no admiten sustitutos
    2.6. Servicios de publicidad
    2.7. Investigación, desarrollo en innovación
    2.8. Adquisición y arrendamiento de inmuebles
    2.9. Servicios especializados de asesoría legal y otros para la defensa de funcionarios
    2.10. Asesoría legal o técnica para la defensa de las entidades
    2.11. Continuación de prestaciones no ejecutadas en un contrato resuelto o declarado nulo
    2.12. Servicios de capacitación
    2.13. Secreto militar u orden interno
        2.13.1. La Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas
        2.13.2. Normas de control
3. El procedimiento en las contrataciones directas
    3.1. Las actuaciones preparatorias
    3.2. La fase de selección y la aprobación del procedimiento
    3.3. Niveles de aprobación de la contratación directa: el titular y la autoridad de gestión administrativa
    3.4. La fase de ejecución contractual
    3.5. Disposiciones contractuales que no se aplican

Capítulo XXV

EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPETITIVO
La formación de la voluntad administrativa. La preclusividad. Interrelación jurídica Administración-administrado. Evolución de los procedimientos de selección. Determinación y cuantía. Los procedimientos de selección competitivos: LP, CP. Modalidades abreviadas y diferenciadas. Las etapas y plazos del procedimiento de selección competitivos. Improcedencia del término de la distancia. Los procedimientos de selección competitivos sin modalidad: etapas. Los procedimientos de selección sujetos a modalidad: etapas. Otras modalidades diferenciadas: etapas. La comparación de precios. Concurso de proyectos arquitectónicos y urbanísticos. La negociación y el diálogo competitivo

1. La formación de la voluntad contractual y la preclusividad
2. La interrelación jurídica Administración-administrado
3. Definiendo el procedimiento de selección y la evolución normativa de los procedimientos de selección hasta la Ley N.º 30225
4. Determinación y cuantía
5. El procedimiento de selección en la LGCP y su reglamento
6. Los tipos de procedimiento de selección: competitivos y no competitivos
7. La licitación pública y el concurso público
    7.1. Definiciones y objetivo de la licitación pública
8. Los procedimientos de selección competitivos: LP, CP. Modalidades abreviadas y diferenciadas
9. Los procedimientos de selección competitivos sin modalidad
10. Los tipos de LP y CP en la LGCP y su reglamento
11. Los procedimientos de selección sujetos a modalidad
12. Otras modalidades diferenciadas
    12.1. Compra pública precomercial
    12.2. Asociación para la innovación
    12.3. Subasta inversa electrónica
13. Comparación de precios
    13.1. La evaluación de las ofertas en la comparación de precios
    13.2. Otorgamiento de la buena pro y empate en la comparación de precios
    13.3. Listado de bienes y servicios que pueden adquirise por comparación de precios
14. Concurso de proyectos arquitectónicos y urbanísticos
15. La negociación y el diálogo competitivo
    15.1. La negociación
    15.2. Las ofertas preliminares
    15.3. Lo que no constituye objeto de negociación
    15.4. El procedimiento de la negociación
    15.5. La modificación del requerimiento o de las condiciones contractuales luego de la negociación
    15.6. El acta de negociación
16. El diálogo competitivo
    16.1. Objetivo y procedimiento del diálogo competitivo
    16.2. Ajuste del requerimiento preliminar

Capítulo XXVI

LAS ETAPAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN COMPETITIVOS

Plazos y términos de la diligencia. La convocatoria. Registro de participantes. Aclaraciones. Consultas. Observaciones. La oferta. Evaluación de las ofertas. Acceso a la información. Declaratoria de desierto. La cancelación. La nulidad del procedimiento de selección

1. La convocatoria
   1.1. Requisitos para la convocatoria y el cronograma en el RLGCP
      1.1.1. Cronograma. Plazos
      1.1.2. Postergación o prórroga
      1.1.3. El cronograma en la contratación futura
2. El registro de participantes
   2.1. Lista abierta
   2.2. Lista abierta con invitación
   2.3. Lista cerrada
3. Cuestionamientos a las bases: las consultas y observaciones
   3.1. Definición de consultas y observaciones
      3.1.1. Las consultas
      3.1.2. Las observaciones
   3.2. El trámite de las consultas y observaciones en el RLGCP
      3.2.1. ¿Quiénes pueden formular consultas y observaciones?
      3.2.2. El pliego de absolución de consultas y observaciones
      3.2.3. Modificación de las bases debido a las consultas y observaciones
      3.2.4. Divergencia entre el pliego y las bases integradas
      3.2.5. Cuando no se formulan consultas, ni observaciones
      3.2.6. La elevación del pliego de absolución de consultas y observaciones y las bases integradas
   3.3. La oferta
      3.3.1. Características de la oferta
      3.3.2. Presentación de las ofertas en la LGCP
      3.3.3. Contenido de las ofertas
   3.4. Evaluación de las ofertas: tipos
      3.4.1. Evaluación de la oferta en procedimiento de selección sin precalificación
      3.4.2. Evaluación de la oferta en procedimiento de selección con precalificación
      3.4.3. Admisión de las ofertas
      3.4.4. La subsanación de las ofertas
      3.4.5. La subsanación de ofertas en el RLGCP
4. Acceso a la información
5. La declaratoria de desierto
   5.1. ¿Cuándo se declara desierto un procedimiento de selección?
   5.2. La declaratoria de desierto en los procedimientos según relación de ítems
   5.3. Declaratoria de desierto de seguros patrimoniales
   5.4. Las acciones a seguir luego de la declaratoria de desierto y hasta antes de la siguiente convocatoria
   5.5. La declaratoria de desierto en las modalidades abreviadas
6. La cancelación
   6.1. Procedimiento y responsabilidad
7. Nulidad de procedimiento de selección
   7.1. La nulidad de los actos procedimentales
      7.2. ¿Quiénes pueden declarar la nulidad?
         7.2.1. El TCP
         7.2.2. La autoridad de gestión administrativa
         7.2.3. El juez de Perú Compras
   7.3. La determinación de responsabilidades
   7.4. Cuando la nulidad es solicitada por alguno de los participantes o postores

Capítulo XXVII

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación de las ofertas técnicas y económicas. Disposiciones especiales para la calificación de bienes y servicios. Los procedimientos de selección de modalidad abreviada. La bonificación. Disposiciones especiales para la evaluación de bienes y servicios

Tipos de requisitos de calificación
1. Capacidad legal
2. Capacidad técnica y profesional
   2.1. La experiencia y calificaciones del personal clave
   2.2. Equipamiento estratégico y/o infraestructura necesaria del proveedor necesario para la ejecución del contrato
   2.3. En el caso de obras y consultoría de obras
   2.4. Verificación de la capacidad técnica y profesional en obras y consultoría de obra
3. Experiencia del postor en la especialidad
4. Condiciones de participación en consorcios
5. Capacidad económica en procedimientos de selección con precalificación
2. Evaluación de las ofertas técnicas
   2.1. Los factores de evaluación
   2.2. Distorsiones del método de evaluación. Criterios del Tribunal
      2.2.1. Exigencias formales y sustanciales
      2.2.2. Exigencia indebida para la formulación de la oferta
      2.2.3. Exigencias normativas de orden formal y material y la jurisprudencia
3. Evaluación económica de la oferta
   3.1. La determinación del puntaje de la oferta económica
      3.1.1. Inaplicación de la fórmula a la subasta inversa
   3.2. La determinación del puntaje total
      3.2.1. En el caso de evaluación simultánea
      3.2.2. Cuando la evaluación económica de las ofertas se realiza de manera posterior a la evaluación técnica
   3.3. Los coeficientes de ponderación
4. Los procedimientos de selección de modalidad abreviada y la bonificación a las micro y pequeñas empresas
5. Bonificación por domicilio en la provincia y en la provincia colindante
6. Disposiciones especiales para la evaluación de bienes y servicios
   6.1. La calificación de experiencia en la especialidad en micro y pequeñas empresas
   6.2. Evaluación de las ofertas
      6.2.1. Cuando la oferta supera la cuantía del procedimiento de selección y la negociación
      6.2.2. La forma en que se ejecuta la negociación
   6.3. Evaluación de las ofertas económicas de servicios de operación y/o mantenimiento o de mantenimiento vial
   6.4. Disposiciones especiales para el concurso público para la contratación de expertos o gerentes de proyectos
   6.5. Disposiciones especiales para el concurso de proyectos arquitectónicos y urbanísticos
   6.6. La fase de selección: el jurado
   6.5.2. La evaluación de las ofertas técnicas

Capítulo XXVIII

SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Asistencia técnica especializada en gestión de proyectos (ASITE). Los procedimientos de selección de obras y consultoría de obras. El requerimiento para obras y consultoría de obras. El expediente técnico. Plazos de ejecución contractual en obras y consultoría de obras. Especialidad, subespecialidad y tipología de obras. Tipos de sistema de entrega de obras. Tipos de sistema de entrega de consultoría de obras para la formulación de proyectos de inversión o expediente técnico. Las modalidades de pago de la ejecución de obras y consultoría de obras. Disposiciones especiales para la fase de selección en obras y consultoría de obras

1. Servicio de operación y/o mantenimiento
   1.1. Sistema de entrega de obras que incluye operación y/o mantenimiento
   1.2. Avance y culminación de las actividades de operación y/o mantenimiento
   1.3. Supervisión de las actividades de operación y/o mantenimiento
2. Asistencia Técnica Especializada en Gestión de Proyectos (ASITE)
   2.1. Condiciones para el uso del ASISTE
   2.2. Alcances del ASITE
3. El proceso de contratación de obras y consultoría de obras
   3.1. La asignación de riesgos estrategia de contratación
   3.2. La segmentación de contrataciones e interacción con el mercado para obras y consultoría de obras
   3.3. La contratación básica
   3.4. La contratación avanzada
   3.2.3. La interacción con el mercado bajo el sistema de solo construcción y el sistema de diseño y construcción que incluyen el diseño
   3.3. El requerimiento para obras y consultoría de obras y el expediente técnico
      3.3.1. Requerimiento de obras del sistema de entrega de solo construcción
      3.3.2. El requerimiento de obras y consultoría de obras en los demás sistemas de entrega
      3.3.3. Plan para la obtención de licencias, autorizaciones, permisos, servidumbres y consultas por parte de la entidad contratante
      3.3.4. Necesidad de contar con la metodología BIM (Building Information Modeling) durante la ejecución contractual conforme a las disposiciones que se emitan en el marco de la DAPMAS
   3.4. Plazos de ejecución contractual en obras y consultoría de obras
   3.5. Especialidad, subespecialidad y tipología de obras
      3.5.1. La especialidad
   3.6. Tipos de sistema de entrega de obras
      3.6.1. Solo construcción
      3.6.2. Diseño y construcción
      3.6.3. Diseño, construcción, operación y mantenimiento
      3.6.4. Gestión del diseño y construcción al riesgo
      3.6.5. Gestión del diseño y construcción de agencia
      3.6.6. Entrega integrada de proyecto o alianza
      3.6.7. Llave en mano
      3.6.8. Utilización de contratos estandarizados de ingeniería y construcción de uso internacional
   3.7. Tipos de sistema de entrega en consultoría de obras para la formulación de proyectos de inversión o expediente técnico
      3.7.1. Solo formulación o solo diseño
      3.7.2. Formulación y diseño
   3.8. Criterios para la elección de sistemas de entrega y modalidades de pago para obras y consultoría de obras
   3.9. Las modalidades de pago en la ejecución de obras y consultoría de obras
      3.9.1. Modalidades de pago en la contratación de obras bajo los sistemas de entrega de solo construcción, diseño y construcción, gestión del diseño y construcción al riesgo, supervisión de obras
      3.9.2. Modalidad de pago para la supervisión de la elaboración del expediente técnico y ejecución de obra
   3.10. Incentivos para proveedores de obra y consultoría de obra
      3.10.1. Cumplimiento anticipado de la fecha programada de culminación de la prestación
      3.10.2. Incorporación de excelencia en estándares ambientales y de seguridad
      3.10.3. Incentivos por retraso en rapidez de la supervisión
4. Disposiciones especiales para la fase de selección en obras y consultoría de obras
   4.1. Convocatoria de procedimientos de selección de obras bajo el sistema de entrega de solo construcción
      4.1.1. Tratándose de procedimientos de selección para la ejecución de obras bajo el sistema de entrega de solo construcción
      4.1.2. Para la contratación de obras con el sistema de entrega de solo construcción
   4.2. Factor de evaluación desempeño del proveedor, FUP
   4.3. Evaluación de ofertas económicas de obras bajo el sistema de entrega de solo construcción
   4.4. Evaluación de ofertas económicas de obras y consultoría de obras bajo sistemas de entrega distintos a solo construcción
      4.4.1. La evaluación económica
      4.4.2. Evaluación de las ofertas en los procedimientos de selección de obras bajo los sistemas de entrega de gestión del diseño y construcción al riesgo, gestión del diseño y construcción de agencia y entrega integrada de proyecto o alianza; y en las consultorías de obras
      4.4.3. Las ofertas en los procedimientos de selección de consultorías de obras bajo sistema de entrega de solo formulación y solo diseño, así como en la supervisión de obras
   4.5. Certificación presupuestal luego de la evaluación de la oferta económica de obras y consultoría de obras
      4.5.1. Obras y consultoría de obras cuando la oferta supera la cuantía del procedimiento

Capítulo XXIX

LA BUENA PRO

Empate. Los recursos impugnativos. Supuestos impugnables y no impugnables. El recurso de apelación. Competencia judicial para las actuaciones del OECE. El agotamiento de la vía administrativa

1. El empate en la buena pro
2. El consentimiento de la buena pro
3. Verificación posterior de la oferta ganadora
4. La culminación del procedimiento de selección
5. Solución de controversias previas al perfeccionamiento del contrato
   5.1. Los recursos impugnativos
   5.2. Recursos impugnativos en la LGPAG
   5.3. El recurso de apelación en la LGP
      5.3.1. La presencia procesal
      5.3.2. La legitimidad procesal
      5.3.3. La competencia para conocer y resolver el recurso de apelación
      5.3.4. Compras corporativas, compras por encargo y compras centralizadas
   5.4. Supuestos impugnables y no impugnables
   5.5. Oportunidad de presentación del recurso de apelación
   5.6. La garantía por la interposición del recurso de apelación
      5.6.1. Las garantías en el caso de las micro y pequeñas empresas
      5.6.2. Requisitos de las garantías y su plazo de vigencia
   5.7. Efectos del recurso de apelación
      5.7.1. El agotamiento de la vía administrativa y la acción contencioso-administrativa
   5.8. Competencia judicial para las actuaciones del OECE
   5.9. Plazo de interposición del recurso de apelación
   5.10. Requisitos de admisibilidad
      5.10.1. Trámite de admisibilidad
      5.10.2. La improcedencia
   5.11. Procedimiento ante la entidad contratante
   5.12. El procedimiento ante el TCP
   5.13. Reglas adicionales sobre la notificación y acumulación
   5.14. El contenido de la resolución y sus alcances
      5.14.1. Alcances de la resolución
   5.15. La nulidad y su procedimiento
   5.16. Cumplimiento de las resoluciones
   5.17. El desistimiento
   5.18. Ejecución y devolución de garantía
      5.18.1. Cuando el recurso de apelación sea declarado infundado o el impugnante desista
      5.18.2. En caso de que el recurso de apelación sea declarado improcedente
   5.19. La devolución de la garantía
   5.20. La denegatoria fictaz y la responsabilidad funcional
   5.21. El agotamiento de la vía administrativa

Bibliografía

Presentación
Acrónimos

PARTE VIII

MARCO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES Y DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS EN LA DOCTRINA Y EN LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capítulo XXX

Antecedentes de la contratación pública
De las obligaciones en general. Las obligaciones administrativas en la doctrina. Derechos y obligaciones de las partes. Las prerrogativas de la Administración pública. Obligaciones y responsabilidades en la Ley General de Contrataciones Públicas

1. Antecedentes y definición de las obligaciones
    1.1. Teorías y variables que componen la obligación
2. Fuente o causa eficiente de las obligaciones: de la voluntad a la ley
    2.1. La fuente de las obligaciones: la voluntad y la ley
        2.1.1. La autonomía de la voluntad en la filosofía
        2.1.2. La autonomía de la voluntad en la economía
        2.1.3. La autonomía de la voluntad en el derecho
    2.2. La ley como fuente de las obligaciones
    2.3. Enriquecimiento sin causa
        2.3.1. El enriquecimiento sin causa en las contrataciones públicas: indemnización y no pago
3. Clasificación de las obligaciones
    3.1. La obligación de dar
    3.2. La obligación de hacer y la obligación de no hacer
    3.3. Obligaciones alternativas y facultativas
    3.4. Obligaciones divisibles e indivisibles
    3.5. Obligaciones mancomunadas y solidarias
    3.6. Obligaciones por el tiempo de cumplimiento de la prestación: obligaciones de ejecución inmediata y diferida y obligaciones de ejecución única y permanente
    3.7. Obligaciones de plazo
    3.8. Obligaciones modales
    3.9. Obligaciones principales y accesorias
    3.10. Obligaciones de medios y de resultados
    3.11. Obligaciones esenciales y no esenciales
4. Las obligaciones administrativas
    4.1. Aspectos que afectan el cumplimiento de las obligaciones en el contrato administrativo: el ius variandi y el hecho del príncipe; la teoría de la imprevisión, y el caso fortuito y la fuerza mayor
        4.1.1. El hecho del príncipe
        4.1.2. La teoría de la imprevisión o del riesgo imprevisible
        4.1.3. El caso fortuito y la fuerza mayor
        4.2. Derechos y obligaciones de las partes
        4.2.1. Derechos del contratista (obligaciones de la Administración)
        4.2.2. Derechos y prerrogativas de la Administración
5. Las obligaciones y responsabilidades en la LGCP
    5.1. La responsabilidad del contratista

Capítulo XXXI

Antecedentes de los contratos administrativos
El Estado de derecho. La Revolución francesa. El régimen administrativo francés. El Consejo de Estado. La justicia retenida. El derecho administrativo. Los contratos de la Administración pública. El Estado liberal. El Estado social. La desigualdad de las partes. La huida del derecho administrativo. El principio de subsidiariedad

1. El Estado de derecho
2. Características del régimen administrativo francés
3. El Consejo de Estado como herencia acabada del Antiguo Régimen
4. La justicia retenida
5. El derecho administrativo como producto de la Revolución francesa
    5.1. El principio de legalidad
    5.2. El Fallo Blanco y la especificidad del derecho administrativo
6. La Administración pública y los contratos administrativos en el Estado liberal
    6.1. La actuación de la Administración pública en el Estado liberal: el Estado policial y de fomento y el Estado de los servicios públicos con contratista interpuesto
7. La Administración pública y los contratos administrativos en el Estado social
    7.1. La actuación de la Administración pública en el Estado social: la actividad planificadora y productora de bienes
8. La desigualdad de las partes y la "autonomía de la voluntad" en los contratos administrativos en el Estado liberal y en el Estado social
9. El ocaso del Estado social y la huida del derecho administrativo
    9.1. La huida del derecho administrativo
    9.2. El principio de subsidiariedad del Estado

Capítulo XXXII

De los contratos en generaly de los contratos administrativos en particular
Principios. Elementos y características. Clasificación. Interpretación e integración. Los tipos de contratos de la Administración. El contrato de obra pública. Cláusulas predeterminadas y cláusulas exorbitantes. La cláusula penal. Formalización y perfeccionamiento de los contratos administrativos. La buena fe

1. Del contrato en general
2. De los contratos administrativos
3. ¿Qué es lo que hace singular al contrato administrativo?
4. Los principios en los contratos en general y administrativos en particular
    4.1. Principio de autodeterminación
    4.2. Principio de autonomía privada
    4.3. Libertad contractual
    4.4. Fuerza obligatoria
    4.5. El consensualismo y el formalismo
    4.6. Justicia y equivalencia
    4.7. Confianza
    4.8. Seguridad
    4.9. Buena fe subjetiva y objetiva
5. Elementos y características del contrato administrativo
    5.1. Características
6. Clasificación de los contratos
    6.1. Unilaterales y bilaterales
    6.2. Onerosos y gratuitos
    6.3. Conmutativos y aleatorios
    6.4. Formales y no formales
    6.5. Consensuales y reales
    6.6. Nominados (típicos) e innominados (atípicos)
    6.7. Principales y accesorios
    6.8. Contrato y subcontrato
    6.9. De ejecución inmediata y diferida
    6.10. De ejecución única (instantánea) o de duración (de ejecución permanente o de tracto sucesivo)
7. Los contratos desde la perspectiva de su ejecución y la LGCP
8. La interpretación e integración de los contratos
    8.1. La integración
9. Los tipos de contratos de la Administración
    9.1. El contrato de suministro
        9.1.1. Derechos y obligaciones del contratista en el contrato de suministro
    9.2. El contrato de servicios y de consultoría
        9.2.1. Los contratos de servicios en general
        9.2.2. El contrato de consultoría
    9.3. El contrato de obra pública
10. Cláusulas predeterminadas y cláusulas exorbitantes
11. La cláusula penal
    11.1. ¿Cuáles son los caracteres de la cláusula penal respecto del contrato?
    11.2. Funciones y modalidades de la cláusula penal
    11.3. La cláusula penal en los contratos administrativos
12. Formalización y perfeccionamiento de los contratos administrativos
    12.1. El rol de la buena fe en el perfeccionamiento del contrato

Capítulo XXXIII

Reglas generales de los contratos en la ley general de contrataciones públicas y su reglamento (I)
La suscripción del contrato. Obligación de contratar. Contenido del contrato. Perfeccionamiento del contrato. Nulidad del contrato. El tiempo y el plazo contractual, suspensión de plazo, el incumplimiento del contrato. Ejecución y modificación contractual. La reducción de prestaciones. La cesión de posición contractual. La subcontratación

1. La fase previa a la suscripción del contrato. La obligación de contratar y el contenido del contrato
    1.1. Cuando la entidad no firma el contrato
    1.2. Cuando el postor ganador no firma el contrato
    1.3. El contenido del contrato
2. El perfeccionamiento del contrato y los requisitos para perfeccionarlo
    2.1. Regla general y excepciones en el perfeccionamiento del contrato
    2.2. El perfeccionamiento en el caso de subasta inversa electrónica y de un procedimiento de selección por relación de ítems
    2.3. La firma digital
    2.4. Requisitos para perfeccionar el contrato
3. Plazos y procedimiento para el perfeccionamiento del contrato y los supuestos en que no se perfecciona el contrato
    3.1. Plazos y procedimiento para el perfeccionamiento del contrato
    3.2. La garantía en trámite
    3.3. Supuestos en que no se perfecciona el contrato
        3.3.1. Cuando la entidad no perfecciona el contrato
        3.3.2. Cuando el postor ganador de la buena pro no perfecciona el contrato y el llamado al que ocupó el segundo lugar
4. La nulidad de contrato
    4.1. Causales de nulidad de contrato y determinación de responsabilidades
    4.2. La nulidad y la continuidad del contrato
    4.3. Evaluación de la declaratoria de nulidad por parte del tribunal arbitral. La prelación normativa
    4.4. El procedimiento de declaratoria de nulidad de contrato
    4.5. Nulidad de contrato y devolución de garantías
    4.6. Consecuencias de la declaratoria de nulidad
5. El plazo
    5.1. El plazo: inicio de cómputo y suspensión
    5.2. Diferencia entre plazo de vigencia y plazo de ejecución contractual
    5.3. La vigencia del contrato
    5.4. Cómputo del plazo contractual
        5.4.1. Reglas especiales para el cómputo del plazo en la LGCP: el inicio del cómputo y su suspensión
6. Desarrollo de la ejecución y de la modificación contractuales
    6.1. Las causales de modificación contractual
        6.1.1. La colaboración en la modificación contractual
        6.1.2. La no afectación del equilibrio económico del contrato y las causales generales de modificación contractual
        6.1.3. Causales de modificaciones cuando no resulten aplicables los adicionales, las reducciones y las ampliaciones de plazo. La modificación por hecho del príncipe
        6.1.4. El procedimiento de la modificación cuando no resulten aplicables los adicionales, las reducciones y las ampliaciones de plazo
        6.1.5. La modificación contractual por hecho imputable a alguna de las partes
7. Reglas generales de la reducción de prestaciones
8. La cesión de posición contractual y la cesión de derechos
    8.1. La cesión de derechos y de posición contractual por el contratista
    8.2. La cesión de posición contractual parcial
    8.3. La cesión de posición contractual de una entidad a otra entidad
9. La subcontratación, las prestaciones esenciales y la prohibición
    9.1. La decisión de la entidad y el silencio negativo

Capítulo XXXIV

Reglas generales de los contratos en la ley general de contrataciones públicas y su reglamento (II)
Las garantías del cumplimiento de las obligaciones. Garantía precontractual y contractual. Marco general de las garantías en la LGCP. La emisión, mecanismos de garantía, ampliación y reducción de garantías. La ejecución de garantías. Variación de la garantía. La garantía de fiel cumplimiento para bienes y servicios. Excepciones a la garantía de fiel cumplimiento y por prestaciones accesorias en bienes y servicios. Garantías a cargo de la entidad: el contrato de arrendamiento

1. Garantía precontractual y contractual en la doctrina
    1.1. Garantías provisionales o de seriedad de oferta
    1.2. La garantía precontractual y su intermitencia en la normativa de contrataciones públicas en el Perú
    1.3. Las garantías definitivas
    1.4. Semejanzas entre la garantía provisional y definitiva
2. Las entidades públicas y las garantías precontractuales y definitivas
3. Marco general de las garantías en la LGCP
    3.1. Los requisitos y características de las garantías financieras
        3.3.1. Garantías financieras, su realización y responsabilidad del ente emisor
        3.1.2. Las empresas que emiten garantías financieras y la información a la entidad y a la CGR
4. Las garantías en la LGCP y en el RLGCP
    4.1. Emisión de garantías y a favor de quién
    4.2. Mecanismos de garantía
        4.2.1. La póliza de caución y el contrato de seguro: definición y desenvolvimiento en la LGCP y el RLGCP
        4.2.2. El fideicomiso como garantía de fiel cumplimiento
        4.2.3. Carta fianza financiera
        4.2.4. La retención de pago y casos en que opera
    4.3. La ampliación o reducción de garantías por modificaciones contractuales
        4.3.1. Ampliación-reducción de garantías
5. La ejecución de garantías
    5.1. Casos de ejecución de garantías
        5.1.1. Ejecución de garantías de fiel cumplimiento
        5.1.2. Ejecución de las garantías de adelantos, de fiel cumplimiento o de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias y los supuestos de devolución
        5.1.3. La evaluación y responsabilidad de la entidad y de las entidades financieras en la ejecución
        5.1.4. Casos en que no se ejecuta la garantía por renovación
6. La variación de la garantía por parte de una MYPE
7. La garantía de fiel cumplimiento para bienes y servicios: comisión de éxito, contratos de suministro y de bienes
    7.1. Excepciones a la garantía de fiel cumplimiento y por prestaciones accesorias en bienes y servicios
8. Garantías a cargo de la entidad: el contrato de arrendamiento

Capítulo XXXV

Reglas generales de los contratos en la ley general de contrataciones públicas y su reglamento (III)

1. Las penalidades: origen y desenvolvimiento
    1.1. La cláusula penal en los contratos administrativos y sus caracteres
    1.2. Funciones, modalidades y objeto de la cláusula penal
    1.3. El debido procedimiento en las penalidades en la contratación pública
    1.4. Las penalidades en la LGCP y su reglamento. Ejecución y garantía de fiel cumplimiento
        1.4.1. La penalidad por mora y el incumplimiento justificado
        1.4.2. Fórmula para el cálculo de la penalidad por mora en el RLGCP
        1.4.3. Justificación del retraso y la solicitud de ampliación de plazo
        1.4.4. Criterios del fenecido OSCE respecto de la aplicación de la penalidad por mora
    1.5. Las otras penalidades
        1.5.1. Criterios del OSCE respecto de las otras penalidades
    1.6. La contratación por paquete y la penalidad
    1.7. Bienes: ¿qué se entiende por paralizaciones y atrasos?
    1.8. Modificación unilateral de penalidades
    1.9. Incumplimiento de subsanación de observaciones, resolución de contrato y aplicación de penalidad
    1.10. Improcedencia de la aplicación de penalidades cuando se otorga el plazo
    1.11. Improcedencia de aplicación de procedimiento y la solución de controversias
2. La resolución de contrato
    2.1. La obligación esencial y la resolución de contrato
    2.2. La cláusula obligatoria de resolución de contrato y la responsabilidad
    2.3. Las causales de resolución del contrato
    2.4. ¿La resolución de la resolución?
    2.5. Configuración de la condición de terminación anticipada establecida en el contrato
    2.6. La resolución de contrato en los mecanismos diferenciados de adquisición para la contratación de tecnologías sanitarias para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades raras y huérfanas, enfermedades oncológicas y de enfermedades de alto costo, y en los contratos estandarizados de ingeniería y construcción de uso internacional
    2.7. La responsabilidad de las partes en la resolución del contrato
        2.7.1. Los tipos de responsabilidad de las partes en la resolución del contrato
3. Procedimiento de resolución de contrato
    3.1. La formalidad del trámite
    3.2. El procedimiento en función de los supuestos
        3.2.1. Procedimiento por incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple: literal b) del numeral 68.1 de la LGCP y el monto máximo de penalidad
        3.2.2. Cuando no procede el apercibimiento previo
        3.2.3. Cuando se puede resolver sin apercibimiento previo
4. Los efectos de la resolución del contrato. La ejecución de la garantía y el pago de daños
    4.1. Cuando la parte perjudicada es la entidad
    4.2. Cuando la parte perjudicada es el contratista
    4.3. Fideicomiso y la parte que resuelve
    4.4. Constatación física e inventario de la obra
    4.5. Los costos de la resolución del contrato y cuando procede el reconocimiento de la utilidad en obras
5. La constancia de prestación

PARTE IX

LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

Capítulo XXXVI

Los contratos de bienes y servicios (I)

1. Sistemas de entrega para bienes y servicios
   - 1.1. Llave en mano y llave en mano con mantenimiento para bienes
   - 1.2. Suministro con comodato. ¿Cuándo se aplica?
   - 1.3. Diseño de la operación y mantenimiento
   - 1.4. Gestión de instalaciones
2. Modalidades de pago para bienes y servicios
   - 2.1. Suma alzada
   - 2.2. Precios unitarios
   - 2.3. Esquema mixto
   - 2.4. Tarifas
   - 2.5. Con base en porcentajes
   - 2.6. Con base en un honorario fijo y una comisión de éxito
   - 2.7. Pago por consumo
3. El reajuste
   - 3.1. Reajuste de bienes sujetos a cotización internacional
4. El adelanto directo en bienes y servicios
   - 4.1. Casos de procedencia
   - 4.2. Solicitud y amortización
   - 4.3. Fideicomiso procedencia e improcedencia
5. Las garantías en bienes y servicios
   - 5.1. Garantías a cargo del contratista
   - 5.2. La regla general y las reglas especiales
   - 5.3. Las excepciones a la garantía
6. Las garantías a cargo de la entidad contratante
7. Las modificaciones contractuales
   - 7.1. Las prestaciones adicionales en bienes y servicios
     - 7.1.1. La aprobación de las prestaciones adicionales y sus límites
     - 7.1.2. Costo de la prestación adicional
8. Ampliación del plazo contractual en bienes y servicios
   - 8.1. El trámite de la ampliación de plazo. La diferencia entre paralización y atraso
     - 8.1.1. Evaluación de la solicitud
   - 8.2. Consecuencias de la ampliación de plazo. Definición de gasto general, gasto general variable y costo directo
   - 8.3. La formalidad de la ampliación de plazo
9. Modificación contractual por mejoras en bienes y servicios

Capítulo XXXVII

Los contratos de bienes y servicios (II)

1. Recepción y conformidad
   - 1.1. Recepción de bienes y el Sistema Nacional de Abastecimiento
   - 1.2. La conformidad y su trámite: las observaciones
   - 1.3. Incumplimiento del plazo por parte de la entidad y del contratista
   - 1.4. El incumplimiento manifiesto y los defectos o vicios ocultos
2. El pago
   - 2.1. El trámite del pago
   - 2.2. Infracción funcional por demora o incumplimiento
   - 2.3. Modalidades de pago: el pago por consumo
   - 2.4. Pago: factura negociable y fideicomiso para la micro y pequeña empresa
3. Las contrataciones complementarias
   - 3.1. El objeto de las contrataciones complementarias
   - 3.2. La regulación de las contrataciones complementarias y qué área sustenta el pedido
   - 3.3. La suscripción y el inicio del plazo
4. Criterios del OSCE
   - 4.1. Vínculo, o existencia de un nuevo contrato
   - 4.2. ¿Se debe acreditar la nueva convocatoria o basta con que se acredite la programación de la misma?
   - 4.3. Contrato complementario con precios reajustados
   - 4.4. Contrataciones complementarias en vez de prestaciones adicionales

PARTE X

LA OBRA PÚBLICA Y EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Capítulo XXXVIII

Contrato de obra y consultoría de obra (I)

1. La obra pública
   - 1.1. El dominio público y el dominio privado del Estado
   - 1.2. Las formas de ejecución de la obra pública
   - 1.3. Las obras públicas por administración directa
2. El contrato de obra pública
   - 2.1. Elementos del contrato de obra pública
   - 2.2. Caracteres y naturaleza jurídica del contrato de obra pública
3. Consultoría de obra pública
   - 3.1. La "autonomía" relativa del contrato de supervisión respecto del contrato de obra y sus diferencias
   - 3.2. La condición jurídica de "directa" y "permanente" del control del supervisor y su responsabilidad por incumplimiento
   - 3.3. Participación en la liquidación del contrato y los términos de referencia: la prestación típica y atípica
   - 3.4. Participación en la recepción de la obra
   - 3.5. Obra por paquete: ¿designación de inspector/supervisor en cada una?
   - 3.6. Contratación de inspector primero y luego de un supervisor
   - 3.7. Inspector en vez de supervisor y la paralización de la obra
4. El expediente técnico
   - 4.1. El expediente técnico en la LGCP y su reglamento
     - 4.1.1. Contenido y elaboración
     - 4.1.2. La negativa a corregir errores del expediente técnico y la aprobación de prestaciones adicionales
     - 4.1.3. Procedimiento de revisión del expediente técnico en el sistema de entrega de solo construcción para la detección temprana de deficiencias u omisiones
     - 4.1.4. Jefe de proyecto (contratista) y elaboración del expediente técnico
     - 4.1.5. Aprobación del expediente técnico
     - 4.1.6. Consideraciones durante la elaboración del expediente técnico en un contrato derivado de un concurso de proyectos arquitectónicos y urbanísticos
     - 4.1.7. Consideraciones durante la etapa de diseño en obras bajo el sistema de entrega de diseño y construcción
     - 4.1.8. Las cláusulas por terminación anticipada a considerar
     - 4.1.9. Responsabilidad por la aprobación de adicionales de obra por deficiencia de expediente técnico
     - 4.1.10. Contratos estandarizados de ingeniería y construcción de uso internacional: modificación y expediente técnico
     - 4.1.11. Infracción del contratista por expediente técnico defectuoso
5. Las modalidades de pago en la ejecución de obras y consultoría de obras
   - 5.1. Modalidades de pago en la contratación de obra bajo los sistemas de entrega de solo construcción, diseño y construcción, y consultorías de obras distintas a supervisión de obras
   - 5.2. Modalidad de pago para la supervisión de la elaboración del expediente técnico y la ejecución de obra
   - 5.3. Suma alzada
   - 5.4. Precios unitarios
   - 5.5. Diferencia entre sistema de precios unitarios y suma alzada en la presentación del presupuesto
   - 5.6. Esquema mixto
   - 5.7. Costo reembolsable
   - 5.8. Pago por tarifas
6. Los tipos de sistema de entrega en obras
   - 6.1. Solo construcción
   - 6.2. Diseño y construcción
   - 6.3. Diseño, construcción, operación y mantenimiento
   - 6.4. Gestión del diseño y construcción al riesgo
   - 6.5. Gestión del diseño y construcción de agencia
   - 6.6. Entrega integrada de proyecto o alianza
   - 6.7. Llave en mano
   - 6.8. Utilización de contratos estandarizados de ingeniería y construcción de uso internacional
7. Tipos de sistemas de entrega en consultoría de obras para la formulación de proyectos de inversión o expediente técnico
   - 7.1. Solo formulación o solo diseño
   - 7.2. Formulación y diseño
8. Criterios para la elección de sistemas de entrega y modalidades de pago para obras y consultoría de obras

Capítulo XXXIX

Contrato de obra y consultoría de obra (II)

1. Requisitos adicionales para la suscripción del contrato bajo el sistema de entrega de solo construcción y la previa aprobación del expediente técnico
2. Obligación de la entidad de designar un coordinador
3. El plazo contractual
   - 3.1. La vigencia del contrato y plazo de ejecución contractual
4. Inicio de la ejecución contractual para obras bajo los sistemas de entrega de solo construcción
   - 4.1. Requisitos que debe cumplir la entidad para el inicio del plazo de la ejecución contractual
   - 4.2. Inicio del plazo de ejecución contractual para la consultoría de obras
   - 4.3. Responsabilidad de la entidad por el cumplimiento de los requisitos
   - 4.4. El inicio en ejecución rápida: fast track y la entrega de adelantos
5. Inicio de la ejecución contractual en el caso de obras bajo el sistema de entrega de diseño y construcción
6. Adelanto y postergación de inicio de ejecución de obras
   - 6.1. Formalización del acuerdo de adelanto o postergación o de reinicio
7. El residente de obra en el sistema de entrega de solo construcción, y diseño y construcción
8. La supervisión
   - 8.1. La supervisión de consultoría de obras en la formulación y/o elaboración de expediente técnico
   - 8.2. La supervisión de obras bajo sistemas de solo construcción, y diseño y construcción
     - 8.2.1. ¿Desde qué momento la supervisión es obligatoria?
     - 8.2.2. El inicio de la obra y la designación del supervisor y/o inspector
     - 8.2.3. La vinculación del contrato de supervisor con el de ejecución de obra y la resolución del contrato
     - 8.2.4. La resolución o nulidad de un contrato de supervisión y la posibilidad de designar a un inspector o equipo de inspectores
     - 8.2.5. Las funciones de la supervisión de obras y de consultoría de obras en los sistemas solo construcción, y de diseño y construcción
     - 8.2.6. La fiscalización posterior de información
9. Adelantos en la ejecución de obra y la consultoría de obra
   - 9.1. La amortización del adelanto y las diferencias del monto
   - 9.2. Procedimiento para la entrega del adelanto directo en obras y consultoría de obras
     - 9.2.1. El procedimiento de entrega para las obras bajo el sistema de entrega de diseño y construcción
   - 9.3. La amortización por adelanto directo en obras y consultoría de obras
     - 9.3.1. La amortización del adelanto para materiales, insumos, equipamiento y mobiliario para obras
     - 9.3.2. La amortización del adelanto directo por avance dispuesto en el numeral 178.5 del artículo 178
   - 9.4. Entrega de adelantos para materiales e insumos, equipamiento y mobiliario en obras bajo el sistema de entrega de solo construcción y diseño y construcción
10. Las garantías en obras y consultoría de obras
    - 10.1. Supuestos de devolución y reducción de la garantía de fiel cumplimiento en obras y consultorías de obra
      - 10.1.1. Devolución de garantías
      - 10.1.2. Reducción de garantías
      - 10.1.3. Reducción cuando el sistema de entrega tenga más de un componente
    - 10.2. El fideicomiso de adelanto directo de obra bajo sistemas de entrega de solo construcción, y de diseño y construcción
      - 10.2.1. Fideicomiso: procedencia, monto de la obra e improcedencia
      - 10.2.2. Procedimiento para la constitución del fideicomiso
      - 10.2.3. La transferencia de recursos y otros adelantos
      - 10.2.4. Requisitos del contrato de fideicomiso
      - 10.2.5. Un fideicomiso para varios proyectos
    - 10.3. Los distintos pedidos del contratista
11. El pago de valorizaciones en obras y consultoría de obras
    - 11.1. El pago de valorizaciones en contratos de obra bajo los sistemas de entrega de solo construcción y diseño y construcción
    - 11.2. Atrasos en la ejecución de la obra por causas imputables al contratista
    - 11.3. En el caso de las obras contratadas bajo el sistema a suma alzada
    - 11.4. En el caso de obras contratadas bajo la modalidad de precios unitarios
    - 11.5. El límite de reconocimiento de gastos generales
    - 11.6. El caso de obras contratadas a costo reembolsable
    - 11.7. Obligación del contratista en la última valorización
    - 11.8. Lo que se puede aplicar al caso de diseño y construcción
12. Valorización de la supervisión de la obra

Capítulo XL

Contrato de obra y consultoría de obra (III)

1. Cuaderno de incidencias en obras bajo sistemas de entrega de solo construcción, y de diseño y construcción
   - 1.1. El cuaderno de incidencias cuando el sistema de entrega incluya el componente de elaboración del expediente técnico
   - 1.2. El cuaderno de incidencias en el caso del componente ejecución de obra
2. Sustitución de integrante del plantel técnico en obras o consultoría de obras
   - 2.1. Trámite para la sustitución permanente y temporal del personal: la aplicación de penalidad
3. Consultas sobre incidencias en obras bajo los sistemas de entrega solo construcción, y de diseño y construcción
   - 3.1. La frecuencia de las anotaciones en el cuaderno de obra o de incidencia
   - 3.2. El procedimiento para atender la consulta
     - 3.2.1. Trámite de la consulta en el sistema de entrega de solo construcción
     - 3.2.2. Trámite en el sistema de entrega de diseño y construcción
   - 3.3. La no absolución de la consulta, la ampliación de plazo y la afectación de la ruta crítica
4. Las modificaciones contractuales de obra bajo sistemas de entrega de solo construcción, y de diseño y construcción, por intensificación del programa de ejecución
   - 4.1. La intensificación y reducción del programa de ejecución
5. Plazos aplicables durante la ejecución contractual de obras bajo sistemas de entrega de solo construcción, y de diseño y construcción
6. Las prestaciones adicionales en consultoría de obras
   - 6.1. La prestación adicional y la ampliación de plazo
   - 6.2. Consultoría de obras: la aprobación de prestaciones adicionales para consultoría de obra para la elaboración de expedientes técnicos y formulación de inversiones, y para la supervisión de la elaboración del expediente técnico de la obra hasta por el 25 % del monto del contrato original
   - 6.3. Contratos para la supervisión de obras: aprobación de prestaciones adicionales por variaciones en el plazo de la obra o variaciones en el ritmo de trabajo de la obra, distintas de las derivadas de la aprobación de adicionales de obra
   - 6.4. Aprobación de adicionales de obra que impacten de forma directa en la ejecución del contrato de supervisión de obra
   - 6.5. Lo que no se considera adicionales de supervisión y el pago
7. Aprobación de prestaciones adicionales de obra bajo el sistema de entrega solo construcción
   - 7.1. La elaboración del expediente técnico
   - 7.2. ¿Quiénes autorizan las prestaciones adicionales en el sistema de entrega de solo construcción y la intervención de la CGR y los adicionales en caso de emergencia?
   - 7.3. ¿Quiénes pueden elaborar el expediente técnico?
   - 7.4. La revisión del expediente técnico del adicional
   - 7.5. Cuando el expediente técnico del adicional de obra no es elaborado por el supervisor
   - 7.6. Aprobación por parte de la entidad
   - 7.7. Prestaciones adicionales de obra de carácter de emergencia
   - 7.8. Las prestaciones adicionales en obras bajo el sistema de entrega de solo construcción
8. Prestaciones adicionales de obra bajo el sistema de entrega diseño y construcción
   - 8.1. Por el componente diseño
   - 8.2. Por el componente ejecución de la obra
   - 8.3. Causal de resolución del contrato
   - 8.4. Por el componente diseño
   - 8.5. Por el componente ejecución de la obra
   - 8.6. Improcedencia de suscripción de adenda por adicional
   - 8.7. Aplicación de adicionales de emergencia en el sistema de entrega de diseño y construcción
9. El cálculo de presupuesto de las prestaciones adicionales de obras y consultorías de obra
   - 9.1. Cuando no existen precios unitarios de una determinada partida requerida en una prestación adicional
   - 9.2. Ensayos especializados y su inclusión en gastos generales
   - 9.3. Criterios del fenecido OSCE
     - 9.3.1. Determinación del presupuesto adicional o deductivo en relación con el analítico y la prevalencia de los planos (Opinión N.° 021-2011/DTN)
     - 9.3.2. Adicionales de obra en precios unitarios (Opinión N.° 139-2009/DTN)
10. Mayores metrados en obras bajo los sistemas de entrega de solo construcción, y DE diseño y construcción
    - 10.1. Contratos suscritos bajo la modalidad de pago de precios unitarios
    - 10.2. Aprobación de la entidad
    - 10.3. Ejecución de mayores metrados y ampliación de plazo
    - 10.4. En caso con la aprobación de los mayores metrados se supere el límite para prestaciones adicionales del 50 % del componente obra

Capítulo XLI

Contrato de obra y consultoría de obra (IV)

1. La ampliación de plazo contractual en obras y la modificación de la ruta crítica
2. La ampliación de plazo en consultoría de obras
3. Evaluación de la solicitud de la ampliación de plazo
4. La improcedencia de la suscripción de la adenda
5. El procedimiento de ampliación de plazo en consultoría de obras
6. Procedimiento de ampliación de plazo en obras bajo los sistemas de entrega de solo construcción, y DE diseño y construcción
   6.1. Contenido de la solicitud y la prórroga para su presentación
   6.2. El rol de la supervisión y las implicancias de su silencio (el pronunciamiento de la entidad)
   6.3. El pronunciamiento de la entidad contratante: el silencio positivo
   6.4. La ampliación de plazo parcial
   6.5. La ampliación de plazo en las obras bajo sistemas de entrega que incluyan el diseño
   6.6. Ampliación de plazo a los contratos vinculados
   6.7. La ampliación por causales que no se sustenten en un mismo período de tiempo
7. Efectos de la ampliación de plazo de obra bajo los sistemas de entrega de solo construcción y diseño y construcción
   7.1. Pagos de conceptos vinculados al período
   7.2. Valorización y reajustes
8. Suspensión de plazo en ejecución de obras bajo los sistemas de entrega de solo construcción, y de diseño y construcción
9. El plan de contingencia en el caso de obras bajo el sistema de entrega de diseño y construcción
10. La ejecución rápida (fast track) en obras bajo el sistema de entrega de diseño y construcción
11. Propuestas de cambio de ingeniería de valor (PCIV)
   11.1. PCIV propuestas respecto de la ejecución de la obra
   11.2. PCIV y repartición de ahorros
12. Actualización de programa de ejecución en consultoría de obras y en obras bajo los sistemas de entrega de solo construcción, y DE diseño y construcción
13. Monitoreo y control de obras y consultoría de obras
14. La intervención económica de la obra
   14.1. El rol del contratista en la intervención económica de la obra
15. Reajustes en obras y consultoría de obras
   15.1. En el caso de obras pactadas en moneda nacional o extranjera
   15.2. En el caso de consultoría de obras pactados en moneda nacional o extranjera
16. Recepción y liquidación de obra y consultoría de obras
   16.1. Recepción de obra bajo los sistemas de entrega de solo construcción, y de diseño y construcción
   16.2. Certificado de conformidad técnica y comité de recepción
   16.3. Verificación del cumplimiento contractual por parte del comité de recepción y el acta de recepción de obra
   16.4. Responsabilidad de la supervisión
   16.5. Observaciones y levantamiento de observaciones
   16.6. La recepción luego del levantamiento de observaciones
   16.7. Recepción y vicios ocultos
   16.8. Retraso en la recepción por causas ajenas al contratista y reconocimiento de gastos generales
   16.9. Cuando la subsanación de las observaciones la hace la entidad y la no incurrencia en fraccionamiento
   16.10. La recepción parcial
17. La liquidación del contrato de obra y de consultoría de obra y declaratoria de fábrica
   17.1. La liquidación parcial de obras bajo el sistema de entrega de diseño y construcción
   17.2. La declaratoria de fábrica en obras bajo los sistemas de entrega de solo construcción, y de diseño y construcción
   17.3. La liquidación de obras y consultoría de obras
   17.4. Criterios del OSCE en la liquidación de obras y consultoría de obras
      17.4.1. Aprobación de la liquidación de obra
      17.4.2. ¿Qué se considera en la liquidación de obra?
      17.4.3. ¿Quién presenta la liquidación?
      17.4.4. Liquidación de contrato, acciones legales y arbitraje
18. Vicios ocultos en la ejecución de obras
   18.1. En el caso de los componentes de mobiliario y equipamiento o con contratos que correspondan solo a la adquisición y entrega de mobiliario y/o equipamiento
   18.2. Los contratos de ejecución de obra o con componente de obra

PARTE XI

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EL CONFLICTO, LA CONCILIACIÓN, EL ARBITRAJE Y LA JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

Capítulo XLII

Las vías de solución de controversias en las contrataciones del Estado en la fase precontractual y contractual

1. El conflicto: definición y fuentes
2. Del conflicto a la solución del conflicto. De la autocomposición a la heterocomposición
3. Las tradiciones jurídicas de occidente: el derecho común y el derecho civil
   3.1. Las tradiciones jurídicas, el Estado absoluto y las opciones de tradiciones jurídicas
   3.2. El absolutismo y el derecho administrativo
   3.3. El derecho administrativo francés y la solución de controversias
      3.3.1. La justicia retenida: del Consejo del Rey al Consejo de Estado
      3.3.2. De la justicia retenida a la justicia delegada
4. El derecho administrativo como producto de la Revolución francesa
   4.1. El principio de legalidad y derecho administrativo
5. El derecho administrativo en el Perú en los siglos XIX y XX y la solución de controversias en las contrataciones públicas hasta antes de la Ley N.º 26850
   5.1. La solución de controversias en la contratación pública
6. La solución de controversias luego de la promulgación de la Ley N.º 26850 hasta antes de la Ley General de Contrataciones Públicas
7. La solución de controversias en el marco de la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento

Capítulo XLIII

Los medios de solución de controversias en la ejecución contractual conforme a la ley general de contrataciones públicas

1. La negociación y la mediación
2. La conciliación
   2.1. Modalidades de conciliación
3. La Junta de prevención y resolución de disputas
   3.1. Antecedentes
   3.2. Definiciones y tipos
   3.3. La función de la DAB/DBR
   3.4. La DAB/DBR en el ámbito del derecho administrativo
   3.5. De la Junta de Resolución de Disputas en la Ley N.º 30225 a la Junta de Prevención y Resolución de Disputas en la LGCP
4. El arbitraje y el arbitraje administrativo
   4.1. Antecedentes del arbitraje
      4.1.1. Roma: la autonomía de la voluntad y la jurisdicción del Estado en la solución de controversias
      4.1.2. La solución de controversias en la Edad Media: derecho canónico y arbitraje laico
      4.1.3. Modernidad y arbitraje
      4.1.4. A manera de conclusión: el fin de la autonomía de la voluntad en el arbitraje
   4.2. Definiciones
   4.3. La naturaleza jurídica del arbitraje
      4.3.1. Teoría contractualista o privatista
      4.3.2. La teoría jurisdiccionalista o procesalista
      4.3.3. La teoría mixta o ecléctica
   4.4. El arbitraje administrativo
5. Antecedentes del arbitraje en el Perú
   5.1. El arbitraje en normas de rango inferior a la Constitución
   5.2. El arbitraje administrativo
   5.3. El arbitraje en las contrataciones del Estado

Capítulo XLIV

La conciliación en la ley general de contrataciones públicas

1. La conciliación en la LC
   1.1. La autonomía de la voluntad, acuerdo conciliatorio y los principios
   1.2. Tipos de conciliación: presencial y electrónica
   1.3. La confidencialidad y la falta de valor probatorio
   1.4. Las materias conciliables y no conciliables
   1.5. El procedimiento y la audiencia única
   1.6. La petición conciliatoria
   1.7. Conclusión del procedimiento conciliatorio
   1.8. El acta de conciliación y la rectificación
   1.9. El mérito y ejecución del acta de conciliación
2. La conciliación administrativa en la LGCP y el RLCE: El nuevo rol de la conciliación
   2.1. Antecedentes de la conciliación en contrataciones públicas
   2.2. De la Ley N.º 30225 a la Ley N.º 32069
3. Cuadro comparativo de la evolución de la conciliación
4. La conciliación en la LGCP y en el RLGCP
   4.1. Lo que no puede y puede ser objeto de conciliación
   4.2. El procedimiento de la conciliación facultativa
      4.2.1. La resolución autoritativa
   4.3. El acuerdo conciliatorio, la caducidad de las pretensiones y el registro de las actas

Capítulo XLV

El arbitraje en las contrataciones públicas (I) Los deberes de los árbitros. La recusación. El procedimiento sancionador. El Código de Ética

1. Los principios en el arbitraje general y en el arbitraje administrativo: Código de Ética
   1.1. Principio de igualdad
   1.2. Principio de libertad de regulación
   1.3. Principio de contradicción
   1.4. Principio de independencia e imparcialidad
      1.4.1. Los principios de independencia e imparcialidad en la esfera judicial
      1.4.2. Los principios de independencia e imparcialidad en la LA, en la LGCP y en el Código de Ética
   1.5. Principio de impulso oficial y el abandono
   1.6. Principio de buena fe
      1.6.1. La buena fe en la LA y en la LGCP
   1.7. Principio de confidencialidad
   1.8. Principios de temporalidad, dispositivo y preclusivo
   1.9. Principio competencia-competencia (kompetenz-kompetenz) (competence-competence)
      1.9.1. El kompetenz-kompetenz en la LA
   1.10. Principio de oportunidad
   1.11. Principio de flexibilidad
   1.12. Principios del debido proceso
   1.13. Principio de revisión judicial
   1.14. Principio de integridad
   1.15. Principio de idoneidad
   1.16. La debida conducta procesal
   1.17. Transparencia
2. Las reglas generales de conducta
3. Los deberes de los árbitros y la recusación
   3.1. El deber de revelación
   3.2. Fundamento del deber de revelación
   3.3. El contenido de la revelación
   3.4. El deber de revelación en la LA
   3.5. El deber de revelación en la LGCP y en el Código de Ética
4. El conflicto de intereses
5. Las clases de infracciones y los supuestos de infracción
6. La recusación
   6.6. La recusación en la LA
      6.6.1. La dispensa
      6.6.2. Improcedencia de la recusación y la renuncia
      6.6.3. Trámite de recusación y actuaciones arbitrales
   6.7. La recusación en la LGCP y su reglamento
      6.7.1. Las causales de recusación
      6.7.2. El trámite de la recusación en los arbitrajes institucionales y ad hoc
      6.7.3. Recusación y arbitraje
      6.7.4. La recusación temeraria y el límite de las recusaciones
7. Las infracciones y el procedimiento sancionador en el Código de Ética

Capítulo XLVI

El arbitraje en las contrataciones públicas (II) Tipos de arbitraje. Proceso arbitral. Debido proceso. Laudo arbitral. Anulación de laudo. Medidas cautelares y el control difuso

1. Tipos de arbitraje y las reglas generales del arbitraje en la LA
   1.1. El arbitraje de equidad y de derecho
   1.2. El arbitraje obligatorio y facultativo
   1.3. El arbitraje ad hoc y el arbitraje institucional
2. Reglas generales del arbitraje ad hoc e institucional en la LA
3. Las reglas especiales del arbitraje en la LGCP
   3.1. El arbitraje puede ser de derecho nacional o internacional
   3.2. Arbitraje ad hoc y el institucional
      3.2.1. El arbitraje ad hoc: viabilidad y trámite de la solicitud
      3.2.2. El arbitraje institucional
      3.2.3. Cuando se ha seguido la conciliación
4. La prelación normativa
5. La excepción y oposiciones al arbitraje
   5.1. El plazo de caducidad
   5.2. El plazo de caducidad en la LGCP: casos nominados e innominados
   5.3. Excepciones a la regla para el cómputo de los plazos
6. El debido proceso y el proceso arbitral en la LA y en la LGCP
   6.1. El debido proceso arbitral
   6.2. La debida motivación y la irrevisibilidad del laudo
7. La pericia en el proceso arbitral
8. Subterfugios para la revisión del laudo
9. El laudo arbitral en la LA y en la LGCP
   9.1. El laudo en la LA y en la LGCP
      9.1.1. Las reglas para el proceso de toma de decisiones
      9.1.2. Estructura y contenido del laudo en la LA
      9.1.3. El plazo para laudar, la notificación del laudo y el tratamiento de la información sensible en la LA y en la LGCP
10. Rectificación, aclaración/interpretación, integración y exclusión
   10.1. Reglas en la interpretación, integración y exclusión
11. La condición jurídica del laudo
12. Anulación del laudo, el principio de irrevisibilidad y el orden público
   12.1. El principio de irrevisibilidad
   12.2. El objeto y las causales de la anulación del laudo en la LA y en la LGCP
   12.3. Desenvolvimiento de las causales de anulación
   12.4. El reclamo previo, posibilidad de separación de materias no sometidas a arbitraje y la anulación total en la LA y en la LGCP
   12.5. Trámite del recurso de anulación en la LA y en la LGCP: las reglas especiales
   12.6. Consecuencias de la anulación de laudo y las pruebas
   12.7. La garantía de cumplimiento y la carta fianza
   12.8. Ejecución del laudo y el pago en la LA y en la LGCP
      12.8.1. Cuando los árbitros ejecutan el laudo
      12.8.2. Cuando se requiere la participación del órgano jurisdiccional
      12.8.3. Requisitos para la ejecución del laudo
   12.9. El pago y la transparencia
13. Las medidas cautelares en la LA y en la LGCP
   13.1. Reglas de las medidas cautelares en la LGCP
   13.2. La contracautela y el control difuso en los arbitrajes en contrataciones públicas
   13.3. El árbitro de emergencia en la LGCP
14. La transacción y el abandono en la LA y en la LGCP
   14.1. El abandono

Capítulo XLVII

El arbitraje en las contrataciones públicas (III) Las partes. Los árbitros. El convenio arbitral y la arbitrabilidad

1. Las partes y la legitimidad procesal
   1.1. La legitimidad en arbitrajes en contrataciones del Estado
   1.2. Las partes y la extensión del convenio arbitral
2. Los árbitros y su fuente de legitimidad
3. Designación de los árbitros, vinculación a las partes y la capacidad
   3.1. La designación
   3.2. La capacidad
   3.3. Incompatibilidades e impedimentos
      3.3.1. La incompatibilidad
   3.4. El trámite de designación en la LA y en la LGCP
      3.4.1. La designación del árbitro de la entidad contratante
      3.4.2. La designación residual en el arbitraje ad hoc
4. Nombramiento de árbitro en la LA y en la LGCP
   4.1. El nombramiento de los árbitros en la LGCP
   4.2. Requisitos especiales para ejercer como árbitros en la LGCP
5. Independencia respecto de las partes: La jurisdicción arbitral y la responsabilidad en la LA y en la LGCP
   5.1. La jurisdicción arbitral y responsabilidad de los árbitros
   5.2. El registro de la controversia y de los árbitros
6. La remoción y el árbitro sustituto
7. El convenio arbitral
   7.1. Los requisitos del convenio arbitral
   7.2. El convenio arbitral en la LGCP
8. La materia arbitrable en el arbitraje en general y en el arbitraje en contrataciones del Estado
   8.1. La materia arbitrable en contrataciones del Estado
   8.2. La materia arbitrable en contrataciones del Estado
   8.3. Orden público y las materias no arbitrables
9. El OSCE (OECE) y su extinción en el arbitraje
10. El control administrativo de los árbitros

Capítulo XLVIII

El arbitraje en las contrataciones públicas (IV) La junta de prevención y resolución de disputas (JPRD)

1. La obligatoriedad
2. La designación del CAJPRD
3. Requisitos para el inicio del plazo de ejecución contractual y la colaboración contractual
4. Requisitos para ser adjudicador y designación del adjudicador único o adjudicadores
5. Conformación de la JPRD
   5.1. El contrato de suministro
   5.2. El contrato de obra
6. Competencia de la JPRD
7. Funciones de la JPRD, la prevención de desacuerdos y el tratamiento de los desacuerdos
8. Para lo que no es competente la JPRD
9. El procedimiento ante la JPRD y el presupuesto de arbitrabilidad
10. Las actividades de la JPRD
11. La opinión consultiva y la decisión vinculante
   11.1. La opinión consultiva no vinculante
   11.2. La decisión vinculante. El sometimiento de la controversia a la JPRD
      11.2.1. El cumplimiento de las decisiones
      11.2.2. La posibilidad de entendimiento de las partes antes de la notificación de la decisión vinculante o cuando esta se excedió de plazo
      11.2.3. La JPRD, el arbitraje y el presupuesto de arbitrabilidad
      11.2.4 Suspensión de actividades de la JPRD y emisión de decisión
      11.2.5. La disolución de la JPRD
12. La retribución a los adjudicadores y de los centros

Capítulo XLIX

El arbitraje en las contrataciones públicas (V) El control administrativo sobre las instituciones arbitrales y centros de administración de juntas de prevención y resolución de disputas

1. El surgimiento de las IA y de las CAJPRD
   1.1. La crisis del arbitraje ad hoc, el fortalecimiento y crisis de las instituciones arbitrales
   1.2. La Junta de Resolución de Disputas
2. El tratamiento normativo del control administrativo a las IA y los CAJPRD hasta antes de la promulgación de la LGCE
   2.1. El control administrativo de las IA
3. La Ley N.º 30225: el conflicto entre el arbitraje ad hoc e institucional
4. El control administrativo de las IA en la Ley N.º 30225
5. El control administrativo de las IA en la Ley N.º 30225
6. El diagnóstico de las IA y de los CAJRD y la nueva contradicción
7. El control administrativo de las IA y CAJPRD: del D. U. N.º 020-2020 a la LGCP
8. El control administrativo vía inscripción en el Registro de Instituciones Arbitrales y Centros de Administración de Juntas de Prevención y Resolución de Disputas-REGAJU
   8.1. El cumplimiento de los requisitos generales como mecanismo de control administrativo
   8.2. Requisitos adicionales para las IA
   8.3. Requisitos adicionales para los CAJPRD
9. Los procedimientos ante el REGAJU como control administrativo
   9.1. Procedimiento para la incorporación de IA y CEJPRD en el REGAJU. Sujeto a silencio administrativo negativo
   9.2. La suspensión en el REGAJU a pedido de parte (sujeto a silencio administrativo positivo)
      9.2.1. Retiro definitivo a pedido de parte del REGAJU (sujeto a silencio administrativo positivo)
10. Establecimiento de la obligación de informar a la IA y CAJPRD como control administrativo
   10.1. Registro de información en el Pladicop
   10.2. Registro de información en general
   10.3. Registro adicional de las IA
   10.4. Registro adicional de los CAJPRD
11. El control administrativo a través del ejercicio de la potestad sancionadora. El retiro temporal y exclusión del REGAJU de las IA y CAJPRD
   11.1. La tipicidad de las infracciones
   11.2. Las sanciones
   11.3. El procedimiento sancionador
      11.3.1. La fase instructora
      11.3.2. La fase sancionadora
   11.4. La gradualidad de las sanciones. La responsabilidad objetiva, subjetiva y la motivación de la sanción
      11.4.1. La sanción de multa y retiro temporal
      11.4.2. El retiro temporal y la exclusión del REGAJU
   11.5. Concurso de infracciones
   11.6. El recurso de reconsideración
   11.7. Recurso de apelación
   11.8. Prescripción y caducidad
Bibliografía

SOBRE LA OBRA

El entorno de las contrataciones públicas en el Perú atraviesa un proceso de transformación esencial. La presente obra nace precisamente de la necesidad de comprender y sistematizar esta evolución normativa, marcada por la aparición de la nueva **Ley General de Contrataciones Públicas**, una norma cualitativamente diferente que incorpora los estándares internacionales, especialmente aquellos derivados del compromiso del Perú con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Esta nueva edición ofrece un enfoque claro y riguroso sobre la relación entre el derecho administrativo nacional y la normativa global, indispensable para entender el contexto actual de las contrataciones públicas.

El libro combina doctrina, análisis de jurisprudencia, pronunciamientos históricos del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado y criterios actuales del Tribunal de Contrataciones del Estado, para ofrecer una visión integral y fundamentada. Constituye una herramienta imprescindible para profesionales, investigadores y actores clave en el ámbito público y privado que buscan entender y aplicar la normativa vigente con perspectiva histórica y práctica.

PUBLICACIÓN EN VENTA

ALBERTO RETAMOZO LINARES

CONTRATACIONES
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO
Y NORMAS DE CONTROL

ANÁLISIS Y COMENTARIOS

EDICIÓN **DE LUJO** — EN TAPA DURA

CONFORME A LA
LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SU REGLAMENTO Y LAS DIRECTIVAS DEL OECE

> “UN LIBRO IMPRESCINDIBLE QUE NO PUEDE FALTAR EN SU BIBLIOTECA”

instituto PACIFICO

AUTOR

Alberto Retamozo Linares

Doctor en Derecho y Ciencia Política; magíster en Derecho —con mención en Derecho Civil— y en Sociología; abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y licenciado en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

• Formación complementaria

Diplomado en Derecho de las Concesiones por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC); diplomado en Negociaciones por la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales de Buenos Aires y el Centro Internacional de Administración y Comercio (CIAC); asimismo, ha completado el Curso Especial de Desarrollo y Defensa Nacional del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN).

• Trayectoria

Ha desempeñado diversos cargos relevantes, entre los que destacan los siguientes: vicerrector de la UNMSM, asesor del rector de la UNMSM, vicedecano de Investigación y Posgrado, y director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM.
En el ámbito de la gestión pública, se ha desempeñado como secretario general del Ministerio del Interior, auditor general del Ministerio de Educación, inspector general de la Municipalidad de Lima; y como asesor del ministro del Interior, del presidente del Instituto Peruano del Deporte y de otros titulares de entidades públicas, en temas de contratación pública, control y responsabilidad funcional de funcionarios públicos.

• Experiencia docente

Ejerce la docencia a nivel de pre- y posgrado, siendo docente principal de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM. Ha sido también profesor de en otras escuelas de posgrado, en las maestrías en Derecho de las siguientes universidades: Universidad de San Martín de Porres (donde también enseñó en la Maestría en Administración Pública con Mención en Anticorrupción); Universidad Nacional Hermilio Valdizán (Huánuco); Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho); Universidad Privada de Tacna; Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Huaraz); Universidad Nacional de Iquitos; Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco; Universidad Nacional de Trujillo; y Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (Lambayeque). Además, ha sido docente asociado de la Escuela Nacional de Control y de la Academia de la Magistratura.

• Publicaciones

Es autor de varias obras importantes, entre las que se encuentran *Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado*, *Procedimiento administrativo sancionador por responsabilidad administrativa, disciplinaria y funcional*, *Responsabilidad civil del Estado por corrupción de funcionario público*, *Las hipótesis conspirativas chilenas y la configuración del Estado fallido en el Perú (1836-1879)*, entre otras. Ha publicado también artículos en destacadas revistas jurídicas y de gestión pública.

aretamozoabogados@gmail.com
aretamozoarbitrajes@gmail.com

FICHA TÉCNICA

Tomo I

Edición	:	2025
Formato	:	24 x 17 cm
Encolado	:	*hot melt*
Cosido	:	hilo vegetal
Papel	:	bond 75 g
Carátula	:	tapa dura lomo redondo
N.° pág.	:	784

Tomo II

Edición	:	2025
Formato	:	24 x 17 cm
Encolado	:	*hot melt*
Cosido	:	hilo vegetal
Papel	:	bond 75 g
Carátula	:	tapa dura lomo redondo
N.° pág.	:	688